

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Situado en la localidad de Garrucha, el IES Mediterráneo es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento reflejo del crecimiento demográfico de la localidad, contando en el presente curso

escolar con 665 alumnos y alumnas (508 en la etapa de la ESO, 131 en la etapa de Bachillerato y 26 alumnos en Ciclo

Formativo de Grado Básico).

Con un desarrollo cultural medio- bajo, situado en la costa almeriense, la localidad vive esencialmente del turismo, con un

acusado índice de temporalidad.

Las actividades derivadas del turismo, atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable

diversidad al centro. Fruto del análisis de la realidad del centro, el Plan de Centro, recoge entre sus objetivos a corto y medio

plazo, dentro del ámbito pedagógico, su voluntad de potenciar la innovación educativa.

Dentro de este objetivo se establece como un eje principal el desarrollo de un plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP centrado en la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias

Clave y Competencias Específicas en nuestro Centro.

Serán los diferentes departamentos los que concreten su aportación al desarrollo de las competencias clave a través

de sus respectivas programaciones didácticas.

Es imprescindible el tratamiento interdisciplinar de las competencias clave, por lo que los diferentes departamentos se

coordinarán en este sentido a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística para establecer líneas

de actuación conjunta y coordinada. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de las presentes programaciones,

desarrolladas con la participación de todo el equipo docente del centro.

El centro desarrolla una importante variedad de planes y programas. Concretamente, dentro del Departamento de Francés, los

siguientes docentes participan:

Paqui Fernández Sánchez:

-Plan de Escuela de Paz

-TDE

- STEAM

- Bienestar emocional.

- Comunica

-Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.

Sandrine Fluet Cárceles

- TDE

- Plan de Escuela de Paz

- STEAM

- Comunica.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte». Durante el presente curso escolar 2024-2025, nuestro departamento estará constituido por dos miembros que impartirán docencia a los grupos que se detallan a continuación durante el número semanal de horas indicado para cada grupo:

-Dª Paqui Fernández Sánchez (Jefa de FEIE)

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

1ºESO- Francés 2º idioma (3 grupos: 6 horas)
 2ºESO - Francés 2º idioma (3 grupos = 6 horas)
 1ºESO - Atención Educativa (1 grupo = 2 hora)
 2ºBACHILLERATO - Francés 2º idioma (1 grupo= 2 hora)
 Jefatura de FEIE (3 horas)
 Horario de atención a padres : Martes 9:00 a 10:00

-Dª Sandrine Fluet Cárceles (Jefa de Departamento)
 1º ESO- Francés 2º idioma (2 grupos = 4 horas)
 3ºESO - Francés 2º idioma (2 grupos = 4 horas)
 4ºESO - Francés 2º idioma (2 grupos=6 horas)
 1º Bachillerato - Francés 2º idioma (2 grupos = 4 horas)
 Jefatura de departamento- (2 horas semanales)
 Horario de atención a padres : Viernes de 9:00 a 10:00

Las profesoras se coordinarán no solamente en la hora de reunión semanal, martes por la tarde de manera telemática de 17:30 a 18:30 , sino también en cualquier otro momento, ya que hay muchos otros aspectos que tratar, como la elaboración de materiales de refuerzo o de ampliación según las diferentes necesidades de los grupos de alumnos e intentando avanzar conjuntamente y ajustando la metodología y los contenidos de manera inmediata y continua.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Nuestro departamento seguirá las instrucciones establecidas en el Plan de Centro, según el cual, se establece un calendario para distribuir el tiempo a cada grupo de alumnos y materia. El departamento de Francés ha escogido unas lecturas determinadas según el nivel del idioma, posteriormente el alumnado deberá responder a una serie de preguntas de comprensión sobre el texto trabajado.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Plan de razonamiento matemático:

Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida incluyendo la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Servirán para ejercitar algoritmos que posteriormente usaremos para resolver la situación problemática. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.

- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente durante el segundo y tercer trimestre. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema, que es la base del plan.

- Se hará una situación problemática por situación de aprendizaje, como queda reflejado en esta programación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.» En cuanto al alumnado repetidor, es fundamental mantener el interés y la motivación favoreciendo la implicación del mismo, mediante el refuerzo positivo y la motivación constante. Además se llevará a cabo un programa para alumnado repetidor con material específico que deberá ir trabajando a la vez que realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular siempre y cuando tenga la materia suspensa el curso pasado. Desde el departamento de Francés se ofrece un dossier de actividades con un plazo de entrega que haremos llegar a las familias a través de la Moodle cuando se trata de un alumno o una alumna con la materia suspensa y que ya no tiene continuidad. Fuera de plazo no será posible su recogida.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11



CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Hemos desarrollado nuestras pruebas iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en las actas del Departamento didáctico.

- Observación diaria y utilización de listas de cotejo para obtener información de manera rápida y concreta ya que están basadas en observaciones. Esta información queda recogida en el cuaderno de la profesora.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y tras sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad pertinentes y estos son los grupos.

1ºESO A

Es un grupo formado por 21 alumnos y alumnas. En la sesión de evaluación inicial se decide que 5 alumno/as dejarán de dar francés para asistir a la materia de Área Lingüística de carácter transversal. Hay un alumno repetidor que no está asistiendo a clase pero que el año pasado no alcanzó las competencias y se le hará un programa de refuerzo.

Es un grupo bastante heterogéneo, y a veces hablador, pero a su vez muy participativo y motivado. Tras la evaluación inicial, podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel competencial medio - bajo acorde a lo esperado.

1ºESO B

Es un grupo formado por 23 alumnos y alumnas (en total 27). En este grupo se encuentran 5 alumnos/as repetidores que alcanzaron las competencias el curso pasado o cursaban Lengua Transversal. En la sesión de evaluación inicial se decide que 4 alumnos dejarán de dar francés para asistir a la materia de Área Lingüística de carácter transversal.

Es un grupo bastante heterogéneo, y a veces hablador, pero a su vez muy participativo y motivado. Tras la evaluación inicial, podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel competencial medio - bajo acorde a lo esperado.

1º ESO C

Es un grupo formado por 22 alumnos y alumnas (en total 26). En este grupo se encuentran 4 alumnos repetidores, de los cuales uno el año pasado no alcanzó las competencias y se le hará un programa de refuerzo, y los demás cursaron la materia de Área Lingüística de carácter transversal. En la sesión de evaluación inicial se decide que 4 alumnos/as dejarán de dar francés para asistir a la materia de Área Lingüística de carácter transversal.

Es un grupo bastante heterogéneo, y a veces hablador, pero a su vez muy participativo y motivado. Tras la evaluación inicial, podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel competencial medio - bajo acorde a lo esperado.

1º ESO D

Es un grupo formado por 22 alumnos y alumnas. En la sesión de evaluación inicial se decide que 6 alumnos dejarán de dar francés para asistir a la materia de Área Lingüística de carácter transversal. Hay un alumno repetidor que no asiste a clase con asiduidad pero que el año pasado alcanzó las competencias y no se le hará un programa de refuerzo.

Es un grupo bastante heterogéneo y muy hablador que a veces entorpecen el ritmo de la clase, en general son participativos y hay un grupo de alumnos bastante trabajador y que muestra interés. Tras la evaluación inicial podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel competencial medio -bajo acorde a lo esperado. De manera general, hay un nivel más bajo en las competencias específicas que requieren expresión de manera tanto oral como escrita.

1ºE

Es un grupo formado por 25 alumnos y alumnas. En este grupo se encuentran 3 alumnos repetidores que no asisten a clase con asiduidad. También hay dos alumnos NEAE que de momento pueden seguir con normalidad la clase, cuando vienen ya que faltan bastante.

Es un grupo muy participativo y motivado. Tras la evaluación inicial, podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel competencial medio - bajo acorde a lo esperado.

2. Principios Pedagógicos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura.

Siguiendo los indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto (funcionales, ámbito de nuestra materia, textos orales, ...) y los aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura. Por último desarrollaremos actividades de oratoria y debate, tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje.

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación.

En clase utilizaremos la pizarra digital.

La plataforma de aprendizaje en Moodle que proporciona multitud de recursos y posibilidades de comunicación profesorado-alumnado.

Diferentes aplicaciones como Canva, kahoot etc.

Utilizaremos también diferentes métodos como textos, videos, audios para interactuar con nuestro alumnado.

c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente a través de las situaciones de aprendizaje.

d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA para ofrecer los apoyos necesarios para que todo el alumnado tenga la posibilidad de adquirir las competencias idiomáticas que necesiten.

e) Potenciaremos el trabajo cooperativo con la finalidad de:

-Desarrollar las habilidades sociales de los alumnos y la resolución de conflictos, favoreciendo un clima adecuado de convivencia en el aula y fomentando el respeto a la diversidad de género en el aula.

- Enseñar a recopilar, analizar y presentar distintos de información (Textos, gráficos, imágenes,...) tratando de reforzar el razonamiento matemático.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje comparándolo con el patrimonio y cultura francófona.

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género participando en el 25N y el 8M

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad.

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (2o ESO)

También desarrollaremos el proyecto del Currículo Integrado de la Lenguas (CIL)

CIL

El Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía responde a la necesidad de hacer frente a un ambicioso proyecto que tiene como principal objetivo alcanzar un amplio conocimiento de otras lenguas en el marco de un mundo global para garantizar el éxito de los ciudadanos andaluces. Dicho proyecto se enmarca en el contexto del Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCERL), que pretende conseguir una mayor unidad entre sus miembros adoptando una acción común en el ámbito cultural. De acuerdo con el Real Decreto 217/-2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado debe alcanzar a lo largo de su etapa educativa la competencia plurilingüe (CP).

Para alcanzar la competencia plurilingüe en nuestro centro, el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) gira en torno al trabajo colaborativo del profesorado de lenguas que se lleva a cabo en coordinación sobre las lenguas presentes en nuestro centro: lengua española (L1), inglés (L2), francés (L3), Latín (LCLA1) y Griego (LCLA2).

OBJETIVOS GENERALES DEL CIL

-Promover el plurilingüismo al desarrollar la competencia plurilingüe (CP) en las tres lenguas ofertadas en el centro (español, inglés, francés, y griego y latín), ya que la adquisición y aprendizaje de lenguas es imprescindible hoy día.

-Emplear las lenguas de manera autónoma con el fin de comprender y analizar nuestra realidad, dar forma a nuestro pensamiento, tener criterio propio sobre dicha realidad y ser capaz de actuar.

-Comprender que el aprendizaje de lenguas es continuo y está basado en su constante uso. Impulsar el aprender a aprender lenguas fomentando el traslado de estrategias comunicativas, en situaciones diferentes y/o con distintos fines, puesto que el aprendizaje de lenguas se puede trasladar de una lengua a otra.

-Hacer una reflexión sobre la propia lengua materna estableciendo una comparación con los nuevos códigos lingüísticos que nos ¿ Valorar las lenguas con las que nos comunicamos con personas pertenecientes a otras culturas, promoviendo de esta manera el respeto entre personas.

-Apreciar las lenguas como medio para aprender y desarrollar los contenidos de las áreas del conocimiento no lingüísticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CIL

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

- Comprender textos orales y escritos en diferentes situaciones comunicativas, con distintos niveles competenciales en cada una de las tres lenguas.
- Crear producciones orales y escritas de acuerdo con distintas situaciones de comunicación y con diferentes objetivos, de manera creativa y personal, en cada una de las tres lenguas, y con diversos niveles de competencia.
- Hacer una reflexión sobre cómo funcionan las lenguas en los distintos planos lingüísticos (léxico, morfología, sintaxis, etc.) al comparar la lengua materna con las otras lenguas extranjeras y al emplear una terminología (metalenguaje) común. Para consolidar esta reflexión lingüística inherente a la competencia plurilingüe, y de acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, se incluyen las lenguas clásicas en el CIL, como el soporte lingüístico que suponen de la mayor parte de las lenguas actuales.
- Fomentar el interés por la lectura en las diferentes lenguas. Identificar y analizar los diferentes géneros literarios. Adquirir un hábito lector con el disfrute de la lectura.
- Facilitar las herramientas básicas (conectores oracionales) para que el alumnado sea capaz de resumir, argumentar o expresar opiniones.
- Reconocer claramente las características principales de los diferentes tipos de textos (descriptivo, narrativo, argumentativo, expositivo y dialogado) y llegar así a construir discursos orales y escritos de manera adecuada.

CONTENIDOS GENERALES DEL CIL

Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, son las habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Teniendo en cuenta esta definición, se nos plantean las siguientes cuestiones: ¿ qué debemos enseñar? ¿Qué deben aprender nuestros alumnos y alumnas? ¿Cómo hacerlo de forma integrada?

Si entendemos que las lenguas son vehículos para la comunicación y que su aprendizaje es un proceso continuo basado en el uso de las mismas, debemos otorgar importancia tanto al conocimiento de la lengua (léxico y estructuras gramaticales), como a las cinco destrezas comunicativas (leer, escribir, escuchar, hablar y conversar). Si acordamos que el texto oral y escrito es el eje de cualquier situación de comunicación, tenemos que hacer hincapié en sus diferentes tipos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación). Si todo texto gira en torno a un eje temático, tendremos que analizar cuáles son los temas que más despiertan el interés del alumnado y cómo de recurrentes son en las tres lenguas.

PROYECTOS INTEGRADOS (ÁREAS LINGÜÍSTICAS)

1er TRIMESTRE

1º ESO: Tipo textual: instructivo Lengua Castellana y Literatura: creación de un libro de recetas.

Inglés: video receta

Francés: exposición receta francesa.

2º ESO Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: programación cultural (teatro, cine, etc.)

Inglés: infografía de los puntos de interés turísticos de la zona.

Francés: folleto turístico de la zona

3º ESO : Tipo textual: descriptivo Lengua Castellana y Literatura: descripción de los paisajes que aparecen en las obras de Antonio Machado y Federico García Lorca.

Inglés: itinerario de viaje con datos sobre monumentos, actividades o celebraciones de la zona que se visita.

Dicha información se publicará en la web del centro.

Francés: itinerario de un viaje con datos sobre lugares, transporte y gastronomía de la zona.

4º ESO : Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: glosario sobre identidad sexual.

Inglés: exposición oral sobre micromachismos.

Francés: póster sobre el Día contra la violencia de género.

Latín: Wiki sobre el status de la mujer dentro de la familia romana.

2º TRIMESTRE

1ºESO: Tipo de texto: Descriptivo:

Lengua Castellana: Descripción oral de escritores/as de Andalucía.

Inglés: Descripción de una celebridad andaluza de su elección (escritores/as, influencers, cocineros/as, cantantes, etc.) Escrito

Francés: Ficha personal de una celebridad andaluza de su elección (escritor@s, influencers, cociner@s, cantantes, etc.) Oral

2ºESO: Tipo de Texto: Expositivo

Lengua Castellana: Cuentos de la infancia (Estación de los Cuentos de Cúllar)

Inglés: Relatar anécdotas (vídeo)

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

- Francés: Realización de un cómic sobre un día especial Francofonía.
- 3ºESO: Tipo de texto: Dialogado.
 - Lengua Castellana: Anuncio publicitario sobre vida saludable.
 - Inglés: Debate sobre hábitos alimenticios.
 - Francés: Encuesta sobre hábitos de vida saludable.
- 4ºESO: Tipo de Texto: Expositivo
 - Lengua Castellana: Narración oral sobre acontecimientos de la Guerra Civil.
 - Inglés: Booktrailer de diferentes obras literarias basadas en hechos históricos.
 - Francés: Lappbook literario.
 - Latín: Leer el cielo: narración oral sobre los mitos de las constelaciones.

3er TRIMESTRE

- 1ºESO: Tipo de texto: Dialogado
 - Lengua Castellana: Entrevista interpretada a profesores
 - Inglés: Foro escrito sobre el instituto.
 - Francés: Diálogo entre alumnos/as del instituto
- 2ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo
 - Lengua Castellana: Artículo de opinión (oral) sobre el uso de las nuevas tecnologías.
 - Inglés: Artículo de opinión (escrito) sobre el uso de las nuevas tecnologías.
 - Francés: Infografía sobre nuevas tecnologías.
- 3ºESO: Tipo de texto: Argumentativo
 - Lengua Castellana: Club de lectura (encuentro literario) y debate
 - Inglés: Crítica / reseña literaria.
 - Francés: Foro de opinión.
- 4ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo
 - Lengua Castellana: Artículo de opinión sobre cómo mejorar el mundo.
 - Inglés: Debate a favor o en contra sobre posibles soluciones para mejorar el mundo
 - Francés: Carta de reclamación.
 - Latín: Decálogo: ¿ qué hacer y qué no hacer en una visita a un museo o a un yacimiento arqueológico?

METODOLOGÍA Y RECURSOS

El currículo integrado de las lenguas se basa en la idea fundamental de que las lenguas son herramientas para la comunicación. El proceso de enseñanza/aprendizaje persigue este objetivo, de ahí que nuestra metodología tenga un importante carácter altamente comunicativo. Una de las funciones fundamentales del profesorado que participa en el CIL es fomentar la implicación del alumnado en situaciones de aprendizaje que conlleven la producción y comprensión de textos orales y escritos. Estas situaciones de aprendizaje permitirán utilizar las lenguas para intercambiar opiniones, debatir, argumentar, etc. Por tanto, deben estar enfocadas en sus intereses y necesidades, y dentro de un contexto lo más realista posible. Para motivar al estudiante en su participación en la comunicación es muy importante que los posibles errores sean vistos como parte necesaria del proceso de aprendizaje.

Los estudiantes realizarán en las tres lenguas proyectos en los que se comparte el mismo tipo de discurso y/o el mismo eje temático. Para su consecución, el alumnado irá completando tareas, actividades y ejercicios en clase de manera individual, en parejas o en grupos.

El principal enfoque metodológico que se empleará en las clases bilingües será el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; en inglés Content and Language Integrated Learning, CLIL), que es un método con un doble enfoque en el que se usa una lengua adicional para el aprendizaje y la enseñanza de contenido e idioma. Es decir, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el enfoque no recae plenamente sobre el contenido o la lengua, sino que cada uno está entrelazado, incluso si el énfasis es mayor en uno u otro en un momento dado. La interacción en el aula al igual que la priorización del código oral son esenciales para la adquisición tanto de la lengua materna como de las lenguas extranjeras; por lo que las exposiciones orales, los diálogos y debates serán parte importante de esas actividades comunicativas integradoras de las situaciones de aprendizaje. Por otro lado, la lectura extensiva e intensiva de textos reales o adaptados a su nivel de competencia es un instrumento fundamental para las tres lenguas. Es de vital importancia que los estudiantes alcancen una alta competencia comunicativa en lengua castellana. Las lenguas extranjeras pueden contribuir en gran medida a este desarrollo si se comparten con la L1 las mismas estrategias y el mismo enfoque metodológico. La lengua española es el centro de la interrelación entre lenguas. Para que el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas se puedan integrar, es conveniente utilizar la misma terminología lingüística; la propuesta por el profesorado de L1 y que se incorpora como Anexo I. También vemos interesante y de gran utilidad para el alumnado proporcionar una descripción de los diferentes tipos de discurso y modelos en las

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

tres lenguas, que se recogen en el Anexo II, así como un listado de los conectores oracionales más frecuentes en las tres lenguas, especificando para qué se usan y que se incluyen en el Anexo III.

Los recursos o materiales con los que se trabajarán las situaciones de aprendizaje y proyectos del currículo integrado son muy importantes; por ello los departamentos implicados deben ser dotados para este propósito con material informático operativo en las aulas, archivos o carpetas individualizadas para recoger las producciones escritas, sistemas de grabación para las producciones orales, libros de lectura originales y adaptados, etc

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El instituto y las personas que lo conforman; profesorado, alumnado y familias, son un claro reflejo de la sociedad heterogénea a la que pertenecen. No existen las clases homogéneas ya que el alumnado es manifiestamente diverso, y por ello la respuesta educativa debe ser diversificada y ajustada a las características de cada alumno/a. En las aulas encontramos una gran diversidad de capacidades, de intereses, de ritmos y estilos de aprendizaje, y toda esta diversidad debe ser tenida en cuenta como elemento enriquecedor. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro CIL incluye medidas de atención a la diversidad del alumnado en distintos frentes:

- Grado de adquisición de competencias y saberes.
- Medidas de refuerzo y ampliación.
- Selección de actividades y tareas con distintos niveles de dificultad.
- Flexibilidad en la secuenciación de las actividades propuestas.
- Adecuación del espacio y organización del grupo-clase, para trabajar en parejas o en grupos de aprendizaje cooperativo.
- Adecuación de las actividades y tareas a los distintos ritmos y/o estilos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación es entendida como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación atenderá al grado de consecución de las competencias establecidas para cada una de las cinco destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el MCERL. Los criterios de evaluación que proponemos en este currículo integrado para las tres lenguas son los siguientes:

- Identificar la información global y específica en textos orales y escritos relacionados con situaciones habituales de comunicación.
- Demostrar la comprensión lectora a través de la lectura individual de textos y libros auténticos o adaptados.
- Producir mensajes orales y escritos sobre los temas propuestos en las áreas lingüísticas y no lingüísticas. Para ello, habrán de utilizar conectores, construcciones gramaticales y un léxico apropiados.
- Interactuar en situaciones diversas, empleando un lenguaje sencillo y utilizando fórmulas típicas o usuales en las relaciones sociales.
- Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
- Reconocer y valorar los aspectos culturales de otros países, comparándolos con los propios.
- Reflexionar sobre el grado de consecución de sus habilidades lingüísticas y de su propio aprendizaje mediante la autoevaluación.

Se realizará una evaluación de diagnóstico o inicial, con la finalidad de conocer en qué punto se encuentra el alumnado en su etapa de aprendizaje y para detectar posibles adecuaciones curriculares. La evaluación será continua y se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno. Las tareas finales integradas en el CIL constituirán un instrumento más para la evaluación de la competencia lingüística del alumnado en cada una de las lenguas. Para la evaluación de las distintas tareas y proyectos que los estudiantes realizarán a lo largo del curso, consideramos conveniente y necesario el uso de las rúbricas.

CONSIDERACIONES FINALES

Hoy día el dominio de lenguas es fundamental para desenvolverse en un mundo multilingüe. Lo que pretendemos con este CIL es que nuestro alumnado desarrolle las competencias lingüística y plurilingüe al máximo nivel en las tres lenguas de nuestro centro (español, inglés y francés), intentando desarrollar y mejorar las destrezas productivas y receptivas que conforman dichas competencia: la expresión y comprensión oral, la interacción, la comprensión lectora y la expresión escrita. Intentaremos que nuestro currículo integrado de las lenguas tenga sentido, que haya producciones auténticas al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos producciones al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos qué tareas, situaciones de aprendizaje y proyectos se pueden desarrollar de manera integrada y son más idóneos para cada nivel educativo de acuerdo con los tipos de discurso y a ejes temáticos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Este documento marco nos ayudará a diseñar los currículos integrados que se desarrollarán a lo largo de los próximos cursos y que siempre serán objeto de revisión y evaluación.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida incluyendo la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.
- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Servirán para ejercitar algoritmos que posteriormente usaremos para resolver la situación problemática. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.
- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente durante el segundo y tercer trimestre. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema, que es la base del plan.
- Se hará una o dos situaciones problemáticas al trimestre, como queda reflejado en esta programación.

MATERIALES DE REFERENCIA

- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011).
- Plan de Fomento del Plurilingüismo. Una política lingüística para la sociedad andaluza. Consejería de Educación.
- Guía informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe. 2ª Edición. (pdf)
- CIL (Junta de Andalucía). Preguntas y Respuestas. Orientaciones Metodológicas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar 25-26, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes.
- Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ..)
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el marco común europeo de referencia para las lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, crearemos tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y desarrollaremos situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Así, deberemos adaptar y diseñar una metodología acorde con el carácter competencial del currículo, intentando integrar en ella tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que ayuden al alumno a la adquisición de las competencias deseadas.

Las situaciones de aprendizaje propuestas tendrán en cuenta al alumno como origen y centro del proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



SdA: Coucou c'est ma classe
 SdA: Garruchef!
SEGUNDO TRIMESTRE
 SdA: Jevous présente ma famille loufoque.
 SdA: La journée d'Hélène
TERCER TRIMESTRE
 SdA: À quelle heure tu te lèves?
 SdA: Recyclons au collège!

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acorde con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las Situaciones de Aprendizaje programadas.

Estos materiales didácticos serán lo más reales posible para que operen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura francófona, proporcionando experiencias significativas y fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura.

Asimismo, tendremos en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo) o las inteligencias múltiples del alumnado.

La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real

a la lengua francesa, y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua francesa y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras culturas y zonas geográficas.

Utilizaremos:

a) Materiales analógicos.

- Libros de texto disponibles en el Departamento de Francés.
- Revistas disponibles en el Departamento de Francés.
- Mapas
- Pizarra
- Documentación de trabajo cooperativo.
- Cuaderno de los alumnos.

b) Recursos digitales: disponibles para los alumnos a través de la plataforma Moodle

- Documentos audiovisuales e informáticos: videos, recursos electrónicos, fotografías, periódicos digitales, cuestionarios, foros, textos elaborados,...

c) Equipos:

- Ordenador del aula.
- Proyector
- Pizarras digitales
- Ordenadores accesibles en el aula de informática.
- Ordenadores portátiles.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la normativa vigente, la evaluación se ajustará a los siguientes principios:

- Continua: para detectar las dificultades cuando se produzcan y aplicar medidas de refuerzo.
- Formativa: se evaluarán el aprendizaje, la enseñanza y la práctica docente, estableciendo indicadores de logro en las programaciones.
- Integradora: considerando la aportación de todas las materias a la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias.
- Diferenciada: según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación específicos de cada materias que contribuirán a la valoración del desarrollo competencial alcanzado por el alumno.
- Objetiva: el alumno tiene derecho a conocer los criterios y procedimientos de evaluación y a que se valoren sus conocimientos y el trabajo desarrollado.

En el proceso de evaluación del aprendizaje, valoraremos diferentes aspectos:

- Resultados en pruebas objetivas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

- Participación en clase.
- Motivación e interés del alumno.
- Participación en los trabajos en grupo.
- Valoración de las producciones propias.

Por lo tanto utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas objetivas.
- Rúbricas.
- Trabajos y materiales elaborados por el alumno.
- Trabajos de carácter cooperativo.
- Exposiciones orales.
- Portfolios
- Otros.

El carácter formativo de la evaluación nos hará evaluar diferentes aspectos:

- El aprendizaje del alumnado valorando la implicación del mismo y el grado de consecución de los objetivos y competencias, utilizando como referente los criterios de evaluación específicos. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación como ya hemos determinado con anterioridad.

- La práctica docente (autoevaluación). A la finalización de cada SA, valoraremos nuestra práctica docente lo que nos proporcionará el instrumento adecuado para introducir modificaciones y por lo tanto, optimizar de manera continua nuestra práctica docente.

- La enseñanza. Para ello debemos tener en cuenta la valoración del alumnado. Al finalizar cada SA, los alumnos valorarán el desarrollo de la misma y la enseñanza del docente. En todo caso este proceso se repetirá al final de cada trimestre, siendo contrastadas las informaciones con la información aportada por lo alumnos en las sesiones de evaluación.

Por lo tanto, utilizaremos procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a lo largo de las diferentes SA.

Por último, señalar que el carácter continuo de la evaluación nos hará valorar la evolución del aprendizaje del alumno a lo largo del curso, definiendo en cada uno de los casos (evaluación individualizada) atendiendo al desarrollo competencial, la necesidad de actividades de refuerzo, pruebas objetivas o cualquier tipo de instrumentos que favorezca la superación de la materia por parte del alumno.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE
PRIMER TRIMESTRE

SdA: Coucou c'est ma classe
SdA: Garruchef!

SEGUNDO TRIMESTRE

SdA: Je vous présente ma famille loufoque!!
SdA: La journée d'Hélène.

TERCER TRIMESTRE

SdA: À quelle heure tu te lèves?
SdA: Recyclons au collège.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Contando con la colaboración del alumnado, se proponen las siguientes actividades para realizar a lo largo del curso, según calendario flexible:

PRIMER TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: TARJETAS DE NAVIDAD

Actividad: Elaboración de tarjetas de felicitación en francés para enviar al instituto de Tence, ciudad hermanada con Garrucha y con la que se lleva realizando un intercambio físico desde hace años.

2. ACTIVIDAD: Cine en versión original en Águilas o alrededores.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: La CHANDELEUR

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

-La chandeleur : Jornada gastronómica: Les crêpes (2 de febrero). Los alumnos de 1º ESO de francés celebrarán el día de la Chandeleur trayendo crêpes hechos de sus casas o haciéndolos en clase si el grupo es pequeño. Previo estudio de la receta. (Educación para la salud).

2. ACTIVIDAD: La SAINT-VALENTIN

La Saint-Valentin : se realizarán diferentes actividades con los diferentes grupos.

3. ACTIVIDAD: 8M

El 8 de marzo (día de la mujer trabajadora) cada grupo estudiará la biografía de una mujer importante para la cultura francesa. El alumnado realizará una biografía en francés y trabajarán personajes como: Georges Sand, Coco Chanel, Simone de Beauvoir, Madame de Châtelet, Aliénor d'Aquitaine.

TERCER TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: POISSON D'AVRIL

-Le Poisson d'Avril: le premier Avril. El alumnado dibujará peces y se hará un día dedicado al tema de las bromas. Se propondrá al Departamento de Dibujo la colaboración para la realización de peces, concurso y premio al pez más bonito. (Educación moral y cívica).

2. ACTIVIDAD: CONTE AVEC MOI.

Samuel Mountounjnou, profesor y contador, se desplazará a nuestro IES para realizar unos talleres de cuentos africanos interactivos animados por él mismo. ESO Y BACHILLERATO

El departamento prevé también realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos como el día de la mujer, día de la paz, día de Europa, semana de la Francofonía (20 de marzo), etc.

Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán en el aula con nuestros alumnos, visionado de reportajes, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.</p>	<p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.1.2						X				X			X						X											X	X	X		
FRA2.1.3		X														X						X						X		X	X			
FRA2.1.4																X	X					X				X	X	X		X	X	X		
FRA2.1.5					X																	X					X			X	X			
FRA2.1.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Hemos desarrollado nuestras pruebas iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en las actas del Departamento didáctico.

- Observación diaria y utilización de listas de cotejo para obtener información de manera rápida y concreta ya que están basadas en observaciones. Esta información queda recogida en el cuaderno de la profesora.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y tras sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad pertinentes y estos son los grupos:

2º ESO A/B

Es un grupo formado por 19 alumnos y alumnas. Hay un alumno repetidor al que no se le hará programa de refuerzo ya que es francófono y el curso anterior aprobó la materia sin problemas. Es un grupo participativo y varios alumno/as muy motivado/as. Por lo general, son trabajadores pero a veces les cuesta ponerse a trabajar y dejar de hablar. Tras la evaluación inicial podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel medio competencial acorde a lo esperado. Insistiremos en la expresión oral y escrita ya que es lo que es lo que más necesitan mejorar.

2º ESO C

Es un grupo formado por 17 alumnos y alumnas. Hay un alumno repetidor pero no está asistiendo a clase. Es un grupo participativo y varios alumno/as muy motivado/as y por lo general son trabajadores. Tras la evaluación inicial podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel medio competencial acorde a lo esperado. Insistiremos en la expresión oral y escrita ya que es lo que es lo que más necesitan mejorar.

2º ESO D

Es un grupo formado por 10 alumnos y alumnas. Se trata de un grupo participativo y motivado y por lo general, los alumnos son trabajadores. Tras la evaluación inicial podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel medio competencial acorde a lo esperado. Insistiremos en la expresión oral y escrita ya que es lo que es lo que necesitan mejorar.

2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura.

Siguiendo los indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto (funcionales, ámbito de nuestra materia, textos orales, ..) y los aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura. Por último desarrollaremos actividades de oratoria y debate, tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje.

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación.

En clase utilizaremos la pizarra digital.

La plataforma de aprendizaje en Moodle que proporciona multitud de recursos y posibilidades de comunicación profesorado-alumnado.

Diferentes aplicaciones como Canva, kahoot etc.

Utilizaremos también diferentes métodos como textos, videos, audios para interactuar con nuestro alumnado.

c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente a través de las situaciones de aprendizaje.

d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA para ofrecer los apoyos necesarios para que todo el alumnado tenga la posibilidad de adquirir las competencias idiomáticas que necesiten.

e) Potenciaremos el trabajo cooperativo con la finalidad de:

-Desarrollar las habilidades sociales de los alumnos y la resolución de conflictos, favoreciendo un clima adecuado de convivencia en el aula y fomentando el respeto a la diversidad de género en el aula.

- Enseñar a recopilar, analizar y presentar distintos de información (Textos, gráficos, imágenes,...) tratando de reforzar el razonamiento matemático.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



situaciones de aprendizaje comparándolo con el patrimonio y cultura francófona.

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género participando en el 25N y el 8M

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad.

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (2o ESO)

También desarrollaremos el proyecto del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL)

CIL

El Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía responde a la necesidad de hacer frente a un ambicioso proyecto que tiene como principal objetivo alcanzar un amplio conocimiento de otras lenguas en el marco de un mundo global para garantizar el éxito de los ciudadanos andaluces. Dicho proyecto se enmarca en el contexto del Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCERL), que pretende conseguir una mayor unidad entre sus miembros adoptando una acción común en el ámbito cultural. De acuerdo con el Real Decreto 217-/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado debe alcanzar a lo largo de su etapa educativa la competencia plurilingüe (CP).

Para alcanzar la competencia plurilingüe en nuestro centro, el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) gira en torno al trabajo colaborativo del profesorado de lenguas que se lleva a cabo en coordinación sobre las lenguas presentes en nuestro centro: lengua española (L1), inglés (L2), francés (L3), Latín (LCLA1) y Griego (LCLA2).

OBJETIVOS GENERALES DEL CIL

-Promover el plurilingüismo al desarrollar la competencia plurilingüe (CP) en las tres lenguas ofertadas en el centro (español, inglés, francés, y griego y latín), ya que la adquisición y aprendizaje de lenguas es imprescindible hoy día.

-Emplear las lenguas de manera autónoma con el fin de comprender y analizar nuestra realidad, dar forma a nuestro pensamiento, tener criterio propio sobre dicha realidad y ser capaz de actuar.

-Comprender que el aprendizaje de lenguas es continuo y está basado en su constante uso. Impulsar el aprender a aprender lenguas fomentando el traslado de estrategias comunicativas, en situaciones diferentes y/o con distintos fines, puesto que el aprendizaje de lenguas se puede trasladar de una lengua a otra.

- Valorar las lenguas con las que nos comunicamos con personas pertenecientes a otras culturas, promoviendo de esta manera el respeto entre personas.

-Apreciar las lenguas como medio para aprender y desarrollar los contenidos de las áreas del conocimiento no lingüísticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CIL

- Comprender textos orales y escritos en diferentes situaciones comunicativas, con distintos niveles competenciales en cada una de las tres lenguas.

-Crear producciones orales y escritas de acuerdo con distintas situaciones de comunicación y con diferentes objetivos, de manera creativa y personal, en cada una de las tres lenguas, y con diversos niveles de competencia.

-Hacer una reflexión sobre cómo funcionan las lenguas en los distintos planos lingüísticos (léxico, morfología, sintaxis, etc.) al comparar la lengua materna con las otras lenguas extranjeras y al emplear una terminología (metalenguaje) común. Para consolidar esta reflexión lingüística inherente a la competencia plurilingüe, y de acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, se incluyen las lenguas clásicas en el CIL, como el soporte lingüístico que suponen de la mayor parte de las lenguas actuales.

-Fomentar el interés por la lectura en las diferentes lenguas. Identificar y analizar los diferentes géneros literarios. Adquirir un hábito lector con el disfrute de la lectura.

-Facilitar las herramientas básicas (conectores oracionales) para que el alumnado sea capaz de resumir, argumentar o expresar opiniones.

-Reconocer claramente las características principales de los diferentes tipos de textos (descriptivo, narrativo, argumentativo, expositivo y dialogado) y llegar así a construir discursos orales y escritos de manera adecuada.

CONTENIDOS GENERALES DEL CIL

Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, son las habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Teniendo en cuenta esta definición, se nos plantean las siguientes cuestiones: ¿ qué debemos enseñar? ¿Qué deben aprender nuestros alumnos y alumnas? ¿Cómo hacerlo de forma integrada?

Si entendemos que las lenguas son vehículos para la comunicación y que su aprendizaje es un proceso continuo basado en el uso de las mismas, debemos otorgar importancia tanto al conocimiento de la lengua (léxico

y estructuras gramaticales), como a las cinco destrezas comunicativas (leer, escribir, escuchar, hablar y conversar). Si acordamos que el texto oral y escrito es el eje de cualquier situación de comunicación, tenemos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

que hacer hincapié en sus diferentes tipos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación). Si todo texto gira en torno a un eje temático, tendremos que analizar cuáles son los temas que más despiertan el interés del alumnado y cómo de recurrentes son en las tres lenguas.

PROYECTOS INTEGRADOS (ÁREAS LINGÜÍSTICAS)

1er TRIMESTRE

1º ESO: Tipo textual: instructivo Lengua Castellana y Literatura: creación de un libro de recetas.

Inglés: video receta

Francés: exposición receta francesa.

2º ESO Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: programación cultural (teatro, cine, etc.)

Inglés: infografía de los puntos de interés turísticos de la zona.

Francés: folleto turístico de la zona

3º ESO : Tipo textual: descriptivo Lengua Castellana y Literatura: descripción de los paisajes que aparecen en las obras de Antonio Machado y Federico García Lorca.

Inglés: itinerario de viaje con datos sobre monumentos, actividades o celebraciones de la zona que se visita.

Dicha información se publicará en la web del centro.

Francés: itinerario de un viaje con datos sobre lugares, transporte y gastronomía de la zona.

4º ESO : Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: glosario sobre identidad sexual.

Inglés: exposición oral sobre micromachismos.

Francés: póster sobre el Día contra la violencia de género.

Latín: Wiki sobre el status de la mujer dentro de la familia romana.

2º TRIMESTRE

1ºESO: Tipo de texto: Descriptivo:

Lengua Castellana: Descripción oral de escritores/as de Andalucía.

Inglés: Descripción de una celebridad andaluza de su elección (escritores/as, influencers, cocineros/as, cantantes, etc.) Escrito

Francés: Ficha personal de una celebridad andaluza de su elección (escritor@s, influencers, cociner@s, cantantes, etc.) Oral

2ºESO: Tipo de Texto: Expositivo

Lengua Castellana: Cuentos de la infancia (Estación de los Cuentos de Cúllar)

Inglés: Relatar anécdotas (video)

Francés: Realización de un cómic sobre un día especial Francofonía.

3ºESO: Tipo de texto: Dialogado.

Lengua Castellana: Anuncio publicitario sobre vida saludable.

Inglés: Debate sobre hábitos alimenticios.

Francés: Encuesta sobre hábitos de vida saludable.

4ºESO: Tipo de Texto: Expositivo

Lengua Castellana: Narración oral sobre acontecimientos de la Guerra Civil.

Inglés: Booktrailer de diferentes obras literarias basadas en hechos históricos.

Francés: Lappbook literario.

Latín: Leer el cielo: narración oral sobre los mitos de las constelaciones.

3er TRIMESTRE

1ºESO: Tipo de texto: Dialogado

Lengua Castellana: Entrevista interpretada a profesores

Inglés: Foro escrito sobre el instituto.

Francés: Diálogo entre alumnos/as del instituto

2ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Artículo de opinión (oral) sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Inglés: Artículo de opinión (escrito) sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Francés: Infografía sobre nuevas tecnologías.

3ºESO: Tipo de texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Club de lectura (encuentro literario) y debate

Inglés: Crítica / reseña literaria.

Francés: Foro de opinión.

4ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Artículo de opinión sobre cómo mejorar el mundo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Inglés: Debate a favor o en contra sobre posibles soluciones para mejorar el mundo
 Francés: Carta de reclamación.
 Latín: Decálogo: ¿ qué hacer y qué no hacer en una visita a un museo o a un yacimiento arqueológico?

METODOLOGÍA Y RECURSOS

El currículo integrado de las lenguas se basa en la idea fundamental de que las lenguas son herramientas para la comunicación. El proceso de enseñanza/aprendizaje persigue este objetivo, de ahí que nuestra metodología tenga un importante carácter altamente comunicativo. Una de las funciones fundamentales del profesorado que participa en el CIL es fomentar la implicación del alumnado en situaciones de aprendizaje que conlleven la producción y comprensión de textos orales y escritos. Estas situaciones de aprendizaje permitirán utilizar las lenguas para intercambiar opiniones, debatir, argumentar, etc. Por tanto, deben estar enfocadas en sus intereses y necesidades, y dentro de un contexto lo más realista posible. Para motivar al estudiante en su participación en la comunicación es muy importante que los posibles errores sean vistos como parte necesaria del proceso de aprendizaje.

Los estudiantes realizarán en las tres lenguas proyectos en los que se comparte el mismo tipo de discurso y/o el mismo eje temático. Para su consecución, el alumnado irá completando tareas, actividades y ejercicios en clase de manera individual, en parejas o en grupos.

El principal enfoque metodológico que se empleará en las clases bilingües será el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; en inglés Content and Language Integrated Learning, CLIL), que es un método con un doble enfoque en el que se usa una lengua adicional para el aprendizaje y la enseñanza de contenido e idioma. Es decir, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el enfoque no recae plenamente sobre el contenido o la lengua, sino que cada uno está entrelazado, incluso si el énfasis es mayor en uno u otro en un momento dado. La interacción en el aula al igual que la priorización del código oral son esenciales para la adquisición tanto de la lengua materna como de las lenguas extranjeras; por lo que las exposiciones orales, los diálogos y debates serán parte importante de esas actividades comunicativas integradoras de las situaciones de aprendizaje. Por otro lado, la lectura extensiva e intensiva de textos reales o adaptados a su nivel de competencia es un instrumento fundamental para las tres lenguas. Es de vital importancia que los estudiantes alcancen una alta competencia comunicativa en lengua castellana. Las lenguas extranjeras pueden contribuir en gran medida a este desarrollo si se comparten con la L1 las mismas estrategias y el mismo enfoque metodológico. La lengua española es el centro de la interrelación entre lenguas. Para que el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas se puedan integrar, es conveniente utilizar la misma terminología

lingüística; la propuesta por el profesorado de L1 y que se incorpora como Anexo I. También vemos interesante y de gran utilidad para el alumnado proporcionar una descripción de los diferentes tipos de discurso y modelos en las tres lenguas, que se recogen en el Anexo II, así como un listado de los conectores oracionales más frecuentes en las tres lenguas, especificando para qué se usan y que se incluyen en el Anexo III.

Los recursos o materiales con los que se trabajarán las situaciones de aprendizaje y proyectos del currículo integrado son muy importantes; por ello los departamentos implicados deben ser dotados para este propósito con material informático operativo en las aulas, archivos o carpetas individualizadas para recoger las producciones escritas, sistemas de grabación para las producciones orales, libros de lectura originales y adaptados, etc

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El instituto y las personas que lo conforman; profesorado, alumnado y familias, son un claro reflejo de la sociedad heterogénea a la que pertenecen. No existen las clases homogéneas ya que el alumnado es manifiestamente diverso, y por ello la respuesta educativa debe ser diversificada y ajustada a las características de cada alumno/a. En las aulas encontramos una gran diversidad de capacidades, de intereses, de ritmos y estilos de aprendizaje, y toda esta diversidad debe ser tenida en cuenta como elemento enriquecedor. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro CIL incluye medidas de atención a la diversidad del alumnado en distintos frentes:

- Grado de adquisición de competencias y saberes.
- Medidas de refuerzo y ampliación.
- Selección de actividades y tareas con distintos niveles de dificultad.
- Flexibilidad en la secuenciación de las actividades propuestas.
- Adecuación del espacio y organización del grupo-clase, para trabajar en parejas o en grupos de aprendizaje cooperativo.
- Adecuación de las actividades y tareas a los distintos ritmos y/o estilos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación es entendida como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación atenderá al grado de consecución de las competencias establecidas para cada una de las cinco destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

MCERL. Los criterios de evaluación que proponemos en este currículo integrado para las tres lenguas son los siguientes:

- Identificar la información global y específica en textos orales y escritos relacionados con situaciones habituales de comunicación.
- Demostrar la comprensión lectora a través de la lectura individual de textos y libros auténticos o adaptados.
- Producir mensajes orales y escritos sobre los temas propuestos en las áreas lingüísticas y no lingüísticas. Para ello, habrán de utilizar conectores, construcciones gramaticales y un léxico apropiados.
- Interactuar en situaciones diversas, empleando un lenguaje sencillo y utilizando fórmulas típicas o usuales en las relaciones sociales.
- Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
- Reconocer y valorar los aspectos culturales de otros países, comparándolos con los propios.
- Reflexionar sobre el grado de consecución de sus habilidades lingüísticas y de su propio aprendizaje mediante la autoevaluación.

Se realizará una evaluación de diagnóstico o inicial, con la finalidad de conocer en qué punto se encuentra el alumnado en su etapa de aprendizaje y para detectar posibles adecuaciones curriculares. La evaluación será continua y se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno. Las tareas finales integradas en el CIL constituirán un instrumento más para la evaluación de la competencia lingüística del alumnado en cada una de las lenguas. Para la evaluación de las distintas tareas y proyectos que los estudiantes realizarán a lo largo del curso, consideramos conveniente y necesario el uso de las rúbricas.

CONSIDERACIONES FINALES

Hoy día el dominio de lenguas es fundamental para desenvolverse en un mundo multilingüe. Lo que pretendemos con este CIL es que nuestro alumnado desarrolle las competencias lingüística y plurilingüe al máximo nivel en las tres lenguas de nuestro centro (español, inglés y francés), intentando desarrollar y mejorar las destrezas productivas y receptivas que conforman dichas competencia: la expresión y comprensión oral, la interacción, la comprensión lectora y la expresión escrita. Intentaremos que nuestro currículo integrado de las lenguas tenga sentido, que haya producciones auténticas al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos producciones al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos qué tareas, situaciones de aprendizaje y proyectos se pueden desarrollar de manera integrada y son más idóneos para cada nivel educativo de acuerdo con los tipos de discurso y a ejes temáticos. Este documento marco nos ayudará a diseñar los currículos integrados que se desarrollarán a lo largo de los próximos cursos y que siempre serán objeto de revisión y evaluación.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida incluyendo la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.
- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Servirán para ejercitar algoritmos que posteriormente usaremos para resolver la situación problemática. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.
- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente durante el segundo y tercer trimestre. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema, que es la base del plan.
- Se hará una o dos situaciones problemáticas al trimestre, como queda reflejado en esta programación.

MATERIALES DE REFERENCIA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011).
- Plan de Fomento del Plurilingüismo. Una política lingüística para la sociedad andaluza. Consejería de Educación.
- Guía informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe. 2ª Edición. (pdf)
- CIL (Junta de Andalucía). Preguntas y Respuestas. Orientaciones Metodológicas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar 25-26, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes.
- Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ..)
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el marco común europeo de referencia para las lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, crearemos tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y desarrollaremos situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Así, deberemos adaptar y diseñar una metodología acorde con el carácter competencial del currículo, intentando integrar en ella tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que ayuden al alumno a la adquisición de las competencias deseadas.

Las situaciones de aprendizaje propuestas tendrán en cuenta al alumno como origen y centro del proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

- SdA1: Une journée à Tence.?
- SdA2: Les ados de 4ème s'habillent comme nous?

SEGUNDO TRIMESTRE

- SdA3: Mon quartier idéal.
- SdA4: Un voyage à travers le Monde Francophone.

TERCER TRIMESTRE

- SdA5: Manger quel plaisir!

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acorde con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las Situaciones de Aprendizaje programadas.

Estos materiales didácticos serán lo más reales posible para que operen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura francófona, proporcionando experiencias significativas y fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura.

Asimismo, tendremos en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo) o las inteligencias múltiples del alumnado.

La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a la lengua francesa, y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua francesa y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras culturas y zonas

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

geográficas.

Utilizaremos:

a) Materiales analógicos.

- Libros de texto disponibles en el Departamento de Francés.

- Revistas disponibles en el Departamento de Francés.

- Mapas

- Pizarra

- Documentación de trabajo cooperativo.

- Cuaderno de los alumnos.

b) Recursos digitales: disponibles para los alumnos a través de la plataforma Moodle

- Documentos audiovisuales e informáticos: videos, recursos electrónicos, fotografías,, periódicos digitales, cuestionarios, foros, textos elaborados,...

c) Equipos:

- Ordenador del aula.

- Proyector

- Pizarras digitales.

- Ordenadores accesibles en el aula de informática.

- Ordenadores portátiles.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la normativa vigente, la evaluación se ajustará a los siguientes principios:

- Continua: para detectar las dificultades cuando se produzcan y aplicar medidas de refuerzo.

- Formativa: se evaluarán el aprendizaje, la enseñanza y la práctica docente, estableciendo indicadores de logro en las programaciones.

- Integradora: considerando la aportación de todas las materias a la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias.

- Diferenciada: según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación específicos de cada materias que contribuirán a la valoración del desarrollo competencial alcanzado por el alumno.

- Objetiva: el alumno tiene derecho a conocer los criterios y procedimientos de evaluación y a que se valoren sus conocimientos y el trabajo desarrollado.

En el proceso de evaluación del aprendizaje, valoraremos diferentes aspectos:

- Resultados en pruebas objetivas.

- Participación en clase.

- Motivación e interés del alumno.

- Participación en los trabajos en grupo.

- Valoración de las producciones propias.

Por lo tanto utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas objetivas.

- Rúbricas.

- Trabajos y materiales elaborados por el alumno.

- Trabajos de carácter cooperativo.

- Exposiciones orales.

- Portfolios

- Otros.

El carácter formativo de la evaluación nos hará evaluar diferentes aspectos:

- El aprendizaje del alumnado valorando la implicación del mismo y el grado de consecución de los objetivos y competencias, utilizando como referente los criterios de evaluación específicos. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación como ya hemos determinado con anterioridad.

- La práctica docente (autoevaluación). A la finalización de cada SA, valoraremos nuestra práctica docente lo que nos proporcionará el instrumento adecuado para introducir modificaciones y por lo tanto, optimizar de manera continua nuestra práctica docente.

- La enseñanza. Para ello debemos tener en cuenta la valoración del alumnado. Al finalizar cada SA, los alumnos valorarán el desarrollo de la misma y la enseñanza del docente. En todo caso este proceso se repetirá al final de cada trimestre, siendo contrastadas las informaciones con la información aportada por lo alumnos en las sesiones de evaluación.

Por lo tanto, utilizaremos procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a lo largo de las diferentes SA.

Por último, señalar que el carácter continuo de la evaluación nos hará valorar la evolución del aprendizaje del

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

alumno a lo largo del curso, definiendo en cada uno de los casos (evaluación individualizada) atendiendo al desarrollo competencial, la necesidad de actividades de refuerzo, pruebas objetivas o cualquier tipo de instrumentos que favorezca la superación de la materia por parte del alumno.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

SdA1: Une journée à Tence.

SdA2: Les ados de 4ème s'habillent comme nous?

SEGUNDO TRIMESTRE

SdA3: Mon quartier idéal.

SdA4: Un voyage à travers le Monde Francophone

TERCER TRIMESTRE

SdA5: Manger quel plaisir!

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Contando con la colaboración del alumnado, se proponen las siguientes actividades para realizar a lo largo del curso, según calendario flexible:

PRIMER TRIMESTRE

1.. ACTIVIDAD: TARJETAS DE NAVIDAD

Actividad: Elaboración de tarjetas de felicitación en francés para enviar a un instituto francés.

Grupos implicados: 2º ESO

Enviaremos por correo a Tence, pueblo con el que hacemos el intercambio.

2.. ACTIVIDAD: Cine en versión original en Águilas.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: La CHANDELEUR

-La chandeleur : Jornada gastronómica: Les crêpes (2 de febrero). El alumnado de 2º ESO de francés celebrará el día de la Chandeleur trayendo crêpes hechos de sus casas. Previo estudio de la receta. (Educación para la salud).

2. ACTIVIDAD: La SAIN-VALENTIN

La Saint-Valentin : se realizarán diferentes actividades.

3. ACTIVIDAD: 8M

El 8 de marzo (día de la mujer trabajadora) cada grupo estudiará la biografía de una mujer importante para la cultura francesa. El alumnado realizará una biografía en francés y trabajarán personajes como: Georges Sand, Coco Chanel, Simone de Beauvoir, Madame de Châtelet, Aliénor d'Aquitaine

TERCER TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: POISSON D'AVRIL

-Le Poisson d'Avril: le premier avril. El alumnado dibujará peces y se hará un día dedicado al tema de las bromas. Se propondrá al Departamento de Dibujo la colaboración para la realización de peces, concurso y premio al pez más bonito. (Educación moral y cívica).

El departamento prevé también realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos como el día de la mujer, día de la paz, día de Europa, etc.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán en el aula con nuestros alumnos, visionado de reportajes, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

<p>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p> <p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>
<p>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.</p>
<p>Competencia clave: Competencia ciudadana.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos</p>

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

<p>históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

<p>CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

<p>CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.</p>
<p>CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.</p>

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar Método de calificación: Media aritmética.</p>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Competencia específica: FRA2.2.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.2.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.2.6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X		X			X			X												
FRA2.2.2						X				X			X						X											X	X	X		
FRA2.2.3		X														X						X						X			X	X		
FRA2.2.4																X	X					X				X		X		X	X	X		X
FRA2.2.5					X																	X					X			X	X	X		
FRA2.2.6		X															X	X								X	X							X

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Hemos desarrollado nuestras pruebas iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en las actas del Departamento didáctico.

- Observación diaria y utilización de listas de cotejo para obtener información de manera rápida y concreta ya que están basadas en observaciones. Esta información queda recogida en el cuaderno de la profesora.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y tras sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad pertinentes y estos son los grupos:

3ºA/B

Es un grupo formado por 26 alumnos, de los cuales una alumna aún no ha asistido a clase, 10 cursaron la asignatura el año pasado, una que nunca la ha cursado, otra que sólo asiste a clase una hora a la semana ya que la otra hora va a ATAL y otra que es bilingüe. En este grupo hay 4 repetidores que no llevan un programa de repetidores ya que el curso pasado superaron las competencias de la materia. Se encuentra también una alumna NEAE que de momento puede seguir la clase con normalidad.

Se trata de un grupo muy heterogéneo, un poco hablador, pero participativo y motivado. Por lo general, los alumnos son trabajadores. Tras la evaluación inicial podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel medio competencial acorde a lo esperado. Insistiremos en la expresión oral y escrita ya que es lo que es lo que necesitan mejorar.

3º ESO C/D

Es un grupo formado por 32 alumnos, de los cuales dos nunca han cursado la materia, dos alumnas son bilingües, 7 son repetidores sin necesidad de programa de refuerzo ya que superaron esta materia el curso pasado o no la cursaron, y dos alumnas NEAE que de momento pueden seguir las clases con normalidad. y un alumno repetidor que nunca había cursado la materia antes.

Se trata de un grupo muy heterogéneo, pero con algunos alumnos muy motivados y participativos. Por lo general, los alumnos son trabajadores pero a su vez habladores. Tras la evaluación inicial podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel medio competencial acorde a lo esperado. Insistiremos en la expresión oral y escrita ya que es lo que es lo que necesitan mejorar.

2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura.

Siguiendo las indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto (funcionales, ámbito de nuestra materia, textos orales, ..) y los aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura. Por último desarrollaremos actividades de oratoria y debate, tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje.

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación.

En clase utilizaremos la pizarra digital.

La plataforma de aprendizaje en Moodle que proporciona multitud de recursos y posibilidades de comunicación profesorado-alumnado.

Diferentes aplicaciones como Canva, kahoot etc.

Utilizaremos también diferentes métodos como textos, videos, audios para interactuar con nuestro alumnado.

c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente a través de las situaciones de aprendizaje.

d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA para ofrecer los apoyos necesarios para que todo el alumnado tenga la posibilidad de adquirir las competencias idiomáticas que necesiten.

e) Potenciaremos el trabajo cooperativo con la finalidad de:

-Desarrollar las habilidades sociales de los alumnos y la resolución de conflictos, favoreciendo un clima adecuado de convivencia en el aula y fomentando el respeto a la diversidad de género en el aula.

- Enseñar a recopilar, analizar y presentar distintos de información (Textos, gráficos, imágenes,...) tratando de reforzar el razonamiento matemático.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje comparándolo con el patrimonio y cultura francófona.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género participando en el 25N y el 8M

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad. En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida (4º ESO)

También desarrollaremos el proyecto del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL)
CIL

El Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía responde a la necesidad de hacer frente a un ambicioso proyecto que tiene como principal objetivo alcanzar un amplio conocimiento de otras lenguas en el marco de un mundo global para garantizar el éxito de los ciudadanos andaluces. Dicho proyecto se enmarca en el contexto del Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCERL), que pretende conseguir una mayor unidad entre sus miembros adoptando una acción común en el ámbito cultural. De acuerdo con el Real Decreto 217/-2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado debe alcanzar a lo largo de su etapa educativa la competencia plurilingüe (CP).

Para alcanzar la competencia plurilingüe en nuestro centro, el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) gira en torno al trabajo colaborativo del profesorado de lenguas que se lleva a cabo en coordinación sobre las lenguas presentes en nuestro centro: lengua española (L1), inglés (L2), francés (L3), Latín (LCLA1) y Griego (LCLA2).

OBJETIVOS GENERALES DEL CIL

-Promover el plurilingüismo al desarrollar la competencia plurilingüe (CP) en las tres lenguas ofertadas en el centro (español, inglés, francés, y griego y latín), ya que la adquisición y aprendizaje de lenguas es imprescindible hoy día.

-Emplear las lenguas de manera autónoma con el fin de comprender y analizar nuestra realidad, dar forma a nuestro pensamiento, tener criterio propio sobre dicha realidad y ser capaz de actuar.

-Comprender que el aprendizaje de lenguas es continuo y está basado en su constante uso. Impulsar el aprender a aprender lenguas fomentando el traslado de estrategias comunicativas, en situaciones diferentes y/o con distintos fines, puesto que el aprendizaje de lenguas se puede trasladar de una lengua a otra.

-Hacer una reflexión sobre la propia lengua materna estableciendo una comparación con los nuevos códigos lingüísticos que nos ¿ Valorar las lenguas con las que nos comunicamos con personas pertenecientes a otras culturas, promoviendo de esta manera el respeto entre personas.

-Apreciar las lenguas como medio para aprender y desarrollar los contenidos de las áreas del conocimiento no lingüísticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CIL

- Comprender textos orales y escritos en diferentes situaciones comunicativas, con distintos niveles competenciales en cada una de las tres lenguas.

-Crear producciones orales y escritas de acuerdo con distintas situaciones de comunicación y con diferentes objetivos, de manera creativa y personal, en cada una de las tres lenguas, y con diversos niveles de competencia.

-Hacer una reflexión sobre cómo funcionan las lenguas en los distintos planos lingüísticos (léxico, morfología, sintaxis, etc.) al comparar la lengua materna con las otras lenguas extranjeras y al emplear una terminología (metalenguaje) común. Para consolidar esta reflexión lingüística inherente a la competencia plurilingüe, y de acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, se incluyen las lenguas clásicas en el CIL, como el soporte lingüístico que suponen de la mayor parte de las lenguas actuales.

-Fomentar el interés por la lectura en las diferentes lenguas. Identificar y analizar los diferentes géneros literarios. Adquirir un hábito lector con el disfrute de la lectura.

-Facilitar las herramientas básicas (conectores oracionales) para que el alumnado sea capaz de resumir, argumentar o expresar opiniones.

-Reconocer claramente las características principales de los diferentes tipos de textos (descriptivo, narrativo, argumentativo, expositivo y dialogado) y llegar así a construir discursos orales y escritos de manera adecuada.

CONTENIDOS GENERALES DEL CIL

Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, son las habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Teniendo en cuenta esta definición, se nos plantean las siguientes cuestiones: ¿ qué debemos enseñar? ¿Qué deben aprender nuestros alumnos y alumnas? ¿Cómo hacerlo de forma integrada?

Si entendemos que las lenguas son vehículos para la comunicación y que su aprendizaje es un proceso continuo basado en el uso de las mismas, debemos otorgar importancia tanto al conocimiento de la lengua (léxico y estructuras gramaticales), como a las cinco destrezas comunicativas (leer, escribir, escuchar, hablar y conversar).

Si acordamos que el texto oral y escrito es el eje de cualquier situación de comunicación, tenemos

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F Nº.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C Nº.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

que hacer hincapié en sus diferentes tipos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación). Si todo texto gira en torno a un eje temático, tendremos que analizar cuáles son los temas que más despiertan el interés del alumnado y cómo de recurrentes son en las tres lenguas.

PROYECTOS INTEGRADOS (ÁREAS LINGÜÍSTICAS)

1er TRIMESTRE

1º ESO: Tipo textual: instructivo Lengua Castellana y Literatura: creación de un libro de recetas.

Inglés: video receta

Francés: exposición receta francesa.

2º ESO Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: programación cultural (teatro, cine, etc.)

Inglés: infografía de los puntos de interés turísticos de la zona.

Francés: folleto turístico de la zona

3º ESO : Tipo textual: descriptivo Lengua Castellana y Literatura: descripción de los paisajes que aparecen en las obras de Antonio Machado y Federico García Lorca.

Inglés: itinerario de viaje con datos sobre monumentos, actividades o celebraciones de la zona que se visita.

Dicha información se publicará en la web del centro.

Francés: itinerario de un viaje con datos sobre lugares, transporte y gastronomía de la zona.

4º ESO : Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: glosario sobre identidad sexual.

Inglés: exposición oral sobre micromachismos.

Francés: póster sobre el Día contra la violencia de género.

Latín: Wiki sobre el status de la mujer dentro de la familia romana.

2º TRIMESTRE

1ºESO: Tipo de texto: Descriptivo:

Lengua Castellana: Descripción oral de escritores/as de Andalucía.

Inglés: Descripción de una celebridad andaluza de su elección (escritores/as, influencers, cocineros/as, cantantes, etc.) Escrito

Francés: Ficha personal de una celebridad andaluza de su elección (escritor@s, influencers, cociner@s, cantantes, etc.) Oral

2ºESO: Tipo de Texto: Expositivo

Lengua Castellana: Cuentos de la infancia (Estación de los Cuentos de Cúllar)

Inglés: Relatar anécdotas (video)

Francés: Realización de un cómic sobre un día especial Francofonía.

3ºESO: Tipo de texto: Dialogado.

Lengua Castellana: Anuncio publicitario sobre vida saludable.

Inglés: Debate sobre hábitos alimenticios.

Francés: Encuesta sobre hábitos de vida saludable.

4ºESO: Tipo de Texto: Expositivo

Lengua Castellana: Narración oral sobre acontecimientos de la Guerra Civil.

Inglés: Booktrailer de diferentes obras literarias basadas en hechos históricos.

Francés: Lappbook literario.

Latín: Leer el cielo: narración oral sobre los mitos de las constelaciones.

3er TRIMESTRE

1ºESO: Tipo de texto: Dialogado

Lengua Castellana: Entrevista interpretada a profesores

Inglés: Foro escrito sobre el instituto.

Francés: Diálogo entre alumnos/as del instituto

2ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Artículo de opinión (oral) sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Inglés: Artículo de opinión (escrito) sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Francés: Infografía sobre nuevas tecnologías.

3ºESO: Tipo de texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Club de lectura (encuentro literario) y debate

Inglés: Crítica / reseña literaria.

Francés: Foro de opinión.

4ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Artículo de opinión sobre cómo mejorar el mundo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Inglés: Debate a favor o en contra sobre posibles soluciones para mejorar el mundo
 Francés: Carta de reclamación.
 Latín: Decálogo: ¿ qué hacer y qué no hacer en una visita a un museo o a un yacimiento arqueológico?

METODOLOGÍA Y RECURSOS

El currículo integrado de las lenguas se basa en la idea fundamental de que las lenguas son herramientas para la comunicación. El proceso de enseñanza/aprendizaje persigue este objetivo, de ahí que nuestra metodología tenga un importante carácter altamente comunicativo. Una de las funciones fundamentales del profesorado que participa en el CIL es fomentar la implicación del alumnado en situaciones de aprendizaje que conlleven la producción y comprensión de textos orales y escritos. Estas situaciones de aprendizaje permitirán utilizar las lenguas para intercambiar opiniones, debatir, argumentar, etc. Por tanto, deben estar enfocadas en sus intereses y necesidades, y dentro de un contexto lo más realista posible. Para motivar al estudiante en su participación en la comunicación es muy importante que los posibles errores sean vistos como parte necesaria del proceso de aprendizaje.

Los estudiantes realizarán en las tres lenguas proyectos en los que se comparte el mismo tipo de discurso y/o el mismo eje temático. Para su consecución, el alumnado irá completando tareas, actividades y ejercicios en clase de manera individual, en parejas o en grupos.

El principal enfoque metodológico que se empleará en las clases bilingües será el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; en inglés Content and Language Integrated Learning, CLIL), que es un método con un doble enfoque en el que se usa una lengua adicional para el aprendizaje y la enseñanza de contenido e idioma. Es decir, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el enfoque no recae plenamente sobre el contenido o la lengua, sino que cada uno está entrelazado, incluso si el énfasis es mayor en uno u otro en un momento dado. La interacción en el aula al igual que la priorización del código oral son esenciales para la adquisición tanto de la lengua materna como de las lenguas extranjeras; por lo que las exposiciones orales, los diálogos y debates serán parte importante de esas actividades comunicativas integradoras de las situaciones de aprendizaje. Por otro lado, la lectura extensiva e intensiva de textos reales o adaptados a su nivel de competencia es un instrumento fundamental para las tres lenguas. Es de vital importancia que los estudiantes alcancen una alta competencia comunicativa en lengua castellana. Las lenguas extranjeras pueden contribuir en gran medida a este desarrollo si se comparten con la L1 las mismas estrategias y el mismo enfoque metodológico. La lengua española es el centro de la interrelación entre lenguas. Para que el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas se puedan integrar, es conveniente utilizar la misma terminología

lingüística; la propuesta por el profesorado de L1 y que se incorpora como Anexo I. También vemos interesante y de gran utilidad para el alumnado proporcionar una descripción de los diferentes tipos de discurso y modelos en las tres lenguas, que se recogen en el Anexo II, así como un listado de los conectores oracionales más frecuentes en las tres lenguas, especificando para qué se usan y que se incluyen en el Anexo III.

Los recursos o materiales con los que se trabajarán las situaciones de aprendizaje y proyectos del currículo integrado son muy importantes; por ello los departamentos implicados deben ser dotados para este propósito con material informático operativo en las aulas, archivos o carpetas individualizadas para recoger las producciones escritas, sistemas de grabación para las producciones orales, libros de lectura originales y adaptados, etc

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El instituto y las personas que lo conforman; profesorado, alumnado y familias, son un claro reflejo de la sociedad heterogénea a la que pertenecen. No existen las clases homogéneas ya que el alumnado es manifiestamente diverso, y por ello la respuesta educativa debe ser diversificada y ajustada a las características de cada alumno/a. En las aulas encontramos una gran diversidad de capacidades, de intereses, de ritmos y estilos de aprendizaje, y toda esta diversidad debe ser tenida en cuenta como elemento enriquecedor. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro CIL incluye medidas de atención a la diversidad del alumnado en distintos frentes:

- Grado de adquisición de competencias y saberes.
- Medidas de refuerzo y ampliación.
- Selección de actividades y tareas con distintos niveles de dificultad.
- Flexibilidad en la secuenciación de las actividades propuestas.
- Adecuación del espacio y organización del grupo-clase, para trabajar en parejas o en grupos de aprendizaje cooperativo.
- Adecuación de las actividades y tareas a los distintos ritmos y/o estilos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación es entendida como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación atenderá al grado de consecución de las competencias establecidas para cada una de las cinco destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

MCERL. Los criterios de evaluación que proponemos en este currículo integrado para las tres lenguas son los siguientes:

- Identificar la información global y específica en textos orales y escritos relacionados con situaciones habituales de comunicación.
- Demostrar la comprensión lectora a través de la lectura individual de textos y libros auténticos o adaptados.
- Producir mensajes orales y escritos sobre los temas propuestos en las áreas lingüísticas y no lingüísticas. Para ello, habrán de utilizar conectores, construcciones gramaticales y un léxico apropiados.
- Interactuar en situaciones diversas, empleando un lenguaje sencillo y utilizando fórmulas típicas o usuales en las relaciones sociales.
- Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
- Reconocer y valorar los aspectos culturales de otros países, comparándolos con los propios.
- Reflexionar sobre el grado de consecución de sus habilidades lingüísticas y de su propio aprendizaje mediante la autoevaluación.

Se realizará una evaluación de diagnóstico o inicial, con la finalidad de conocer en qué punto se encuentra el alumnado en su etapa de aprendizaje y para detectar posibles adecuaciones curriculares. La evaluación será continua y se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno. Las tareas finales integradas en el CIL constituirán un instrumento más para la evaluación de la competencia lingüística del alumnado en cada una de las lenguas. Para la evaluación de las distintas tareas y proyectos que los estudiantes realizarán a lo largo del curso, consideramos conveniente y necesario el uso de las rúbricas.

CONSIDERACIONES FINALES

Hoy día el dominio de lenguas es fundamental para desenvolverse en un mundo multilingüe. Lo que pretendemos con este CIL es que nuestro alumnado desarrolle las competencias lingüística y plurilingüe al máximo nivel en las tres lenguas de nuestro centro (español, inglés y francés), intentando desarrollar y mejorar las destrezas productivas y receptivas que conforman dichas competencia: la expresión y comprensión oral, la interacción, la comprensión lectora y la expresión escrita. Intentaremos que nuestro currículo integrado de las lenguas tenga sentido, que haya producciones auténticas al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos producciones al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos qué tareas, situaciones de aprendizaje y proyectos se pueden desarrollar de manera integrada y son más idóneos para cada nivel educativo de acuerdo con los tipos de discurso y a ejes temáticos. Este documento marco nos ayudará a diseñar los currículos integrados que se desarrollarán a lo largo de los próximos cursos y que siempre serán objeto de revisión y evaluación.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida incluyendo la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.
- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Servirán para ejercitar algoritmos que posteriormente usaremos para resolver la situación problemática. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.
- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente durante el segundo y tercer trimestre. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema, que es la base del plan.
- Se hará una o dos situaciones problemáticas al trimestre, como queda reflejado en esta programación.

MATERIALES DE REFERENCIA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011).
- Plan de Fomento del Plurilingüismo. Una política lingüística para la sociedad andaluza. Consejería de Educación.
- Guía informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe. 2ª Edición. (pdf)
- CIL (Junta de Andalucía). Preguntas y Respuestas. Orientaciones Metodológicas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar 25-26, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes.
- Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ..)
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el marco común europeo de referencia para las lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, crearemos tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y desarrollaremos situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Así, deberemos adaptar y diseñar una metodología acorde con el carácter competencial del currículo, intentando integrar en ella tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que ayuden al alumno a la adquisición de las competencias deseadas.

Las situaciones de aprendizaje propuestas tendrán en cuenta al alumno como origen y centro del proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

SdA1: À table!

SdA2: Prenons soin de notre planète

SEGUNDO TRIMESTRE

SdA3: Ma journée au collège

SdA4: Vive les vacances!

TERCER TRIMESTRE

SdA5: À fond la forme!

SdA6: La musique dans la peau

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acorde con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las Situaciones de Aprendizaje programadas.

Estos materiales didácticos serán lo más reales posible para que operen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura francófona, proporcionando experiencias significativas y fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura.

Asimismo, tendremos en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo) o las inteligencias múltiples del alumnado.

La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real

a la lengua francesa, y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua francesa y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras culturas y zonas geográficas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Utilizaremos:

- a) Materiales analógicos.
 - Libros de texto disponibles en el Departamento de Francés.
 - Revistas disponibles en el Departamento de Francés.
 - Mapas
 - Pizarra
 - Documentación de trabajo cooperativo.
 - Cuaderno de los alumnos.
- b) Recursos digitales: disponibles para los alumnos a través de la plataforma Moodle
 - Documentos audiovisuales e informáticos: videos, recursos electrónicos, fotografías,, periódicos digitales, cuestionarios, foros, textos elaborados,...
- c) Equipos:
 - Ordenador del aula.
 - Proyector
 - Pizarras digitales
 - Móviles de los alumnos
 - Ordenadores accesibles en el aula de informática.
 - Ordenadores portátiles.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la normativa vigente, la evaluación se ajustará a los siguientes principios:

- Continua: para detectar las dificultades cuando se produzcan y aplicar medidas de refuerzo.
- Formativa: se evaluarán el aprendizaje, la enseñanza y la práctica docente, estableciendo indicadores de logro en las programaciones.
- Integradora: considerando la aportación de todas las materias a la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias.
- Diferenciada: según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación específicos de cada materias que contribuirán a la valoración del desarrollo competencial alcanzado por el alumno.
- Objetiva: el alumno tiene derecho a conocer los criterios y procedimientos de evaluación y a que se valoren sus conocimientos y el trabajo desarrollado.

En el proceso de evaluación del aprendizaje, valoraremos diferentes aspectos:

- Resultados en pruebas objetivas.
- Participación en clase.
- Motivación e interés del alumno.
- Participación en los trabajos en grupo.
- Valoración de las producciones propias.

Por lo tanto utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas objetivas.
- Rúbricas.
- Trabajos y materiales elaborados por el alumno.
- Trabajos de carácter cooperativo.
- Exposiciones orales.
- Portfolios
- Otros.

El carácter formativo de la evaluación nos hará evaluar diferentes aspectos:

- El aprendizaje del alumnado valorando la implicación del mismo y el grado de consecución de los objetivos y competencias, utilizando como referente los criterios de evaluación específicos. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación como ya hemos determinado con anterioridad.
- La práctica docente (autoevaluación). A la finalización de cada SA, valoraremos nuestra práctica docente lo que nos proporcionará el instrumento adecuado para introducir modificaciones y por lo tanto, optimizar de manera continua nuestra práctica docente.
- La enseñanza. Para ello debemos tener en cuenta la valoración del alumnado. Al finalizar cada SA, los alumnos valorarán el desarrollo de la misma y la enseñanza del docente. En todo caso este proceso se repetirá al final de cada trimestre, siendo contrastadas las informaciones con la información aportada por lo alumnos en las sesiones de evaluación.

Por lo tanto, utilizaremos procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a lo largo de las diferentes SA.

Por último, señalar que el carácter continuo de la evaluación nos hará valorar la evolución del aprendizaje del

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

alumno a lo largo del curso, definiendo en cada uno de los casos (evaluación individualizada) atendiendo al desarrollo competencial, la necesidad de actividades de refuerzo, pruebas objetivas o cualquier tipo de instrumentos que favorezca la superación de la materia por parte del alumno.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

SdA1: À table!

SdA2: Prenons soin de notre planète

SEGUNDO TRIMESTRE

SdA3: Ma journée au collège

SdA4: Vive les vacances!

TERCER TRIMESTRE

SdA5: À fond la forme!

SdA6: La musique dans la peau

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Contando con la colaboración del alumnado, se proponen las siguientes actividades para realizar a lo largo del curso, según calendario flexible:

PRIMER TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: TARJETAS DE NAVIDAD

Actividad: Elaboración de tarjetas de felicitación en francés para enviar a un instituto francés.

Grupos implicados: 3º ESO

Enviaremos por correo a Tence, pueblo con el que hacemos el intercambio.

2. ACTIVIDAD: Cine en versión original en Águilas o alrededores.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: La CHANDELEUR

-La chandeleur : Jornada gastronómica: Les crêpes (2 de febrero). Los alumnos de 1º ESO de francés celebrarán el día de la Chandeleur trayendo crêpes hechos de sus casas o haciéndolos en clase si el grupo es pequeño. Previo estudio de la receta. (Educación para la salud).

2. ACTIVIDAD: La SAIN-VALENTIN

La Saint-Valentin : se realizarán diferentes actividades con los diferentes grupos.

3. ACTIVIDAD: 8M

El 8 de marzo (día de la mujer trabajadora) cada grupo estudiará la biografía de una mujer importante para la cultura francesa. El alumnado realizará una biografía en francés y trabajarán personajes como: Georges Sand, Coco Chanel, Simone de Beauvoir, Madame de Châtelet, Aliénor d'Aquitaine

4. ACTIVIDAD: Obra de teatro en francés.

El alumnado asistirá a una obra de teatro en francés, "LA FAMILLE BÉLIER" en el teatro Cervantes en Almería el 10 de marzo. 4ºESO Y 1ºBACHILLERATO.

TERCER TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: Intercambio

Intercambio con el pueblo de Tence hermanado con Garrucha.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen los siguientes criterios de selección para el alumnado participante:

1. Tendrá prioridad el alumnado que haya cursado la materia de Francés en 1º y 2º de la ESO.

2. Se valorará el expediente académico.

3. Se considerará la madurez, responsabilidad y respeto mostrados en el día a día del centro educativo.

2. ACTIVIDAD: POISSON D'AVRIL

-Le Poisson d'avril: le premier avril. El alumnado dibujará peces y se hará un día dedicado al tema de las bromas.

Se propondrá al Departamento de Dibujo la colaboración para la realización de peces, concurso y premio al pez más bonito. (Educación moral y cívica).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

3. ACTIVIDAD: CONTE AVEC MOI.

Samuel Mountounjnou, profesor y contador, se desplazará a nuestro IES el lunes 7 de abril para realizar unos talleres de cuentos africanos interactivos animados por él mismo. ESO Y BACHILLERATO

El departamento prevé también realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos como el día de la mujer, día de la paz, día de Europa, semana de la Francofonía (Día de la FRANCOFONÍA 20 DE MARZO)etc.

Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán en el aula con nuestros alumnos, visionado de reportajes, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPsAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>Competencia específica: FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>Competencia específica: FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	
<p>Criterios de evaluación:</p>	
<p>FRA2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>	
<p>FRA2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.</p>	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

A. Comunicación.	
1.	Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2.	Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3.	Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4.	Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5.	Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6.	Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7.	Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8.	Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9.	Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10.	Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11.	Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12.	Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.	
1.	Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2.	Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3.	Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4.	Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5.	Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.	
1.	La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2.	Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3.	Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4.	Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA2.3.1					X									X		X			X			X									X	X	X		
FRA2.3.2						X				X			X							X										X	X	X			
FRA2.3.3		X														X						X						X		X	X				
FRA2.3.4																X	X						X			X		X		X	X	X			
FRA2.3.5					X																		X				X			X	X	X			
FRA2.3.6		X														X	X									X	X	X						X	

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 57/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

Hemos desarrollado nuestras pruebas iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en las actas del Departamento didáctico.

- Observación diaria y utilización de listas de cotejo para obtener información de manera rápida y concreta ya que están basadas en observaciones. Esta información queda recogida en el cuaderno de la profesora.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y tras sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad pertinentes y estos son los grupos:

4ºA/B

Es un grupo formado por 15 alumnos y alumnas, de los cuales 2 no cursaron francés el curso pasado y otros dos son de ATAL. Es un grupo bastante heterogéneo y en general en el que hay un grupo de alumnos bastante trabajador y que muestra interés. Tras la evaluación inicial podemos decir que el alumnado tiene en general un nivel competencial medio -bajo acorde a lo esperado. De manera general, hay un nivel más bajo en las competencias específicas que requieren expresión de manera escrita.

4º ESO C/D

Es un grupo formado por 19 alumnos y alumnas, de los cuales dos nunca han cursado la materia anteriormente, un alumno es de ATAL y hay dos repetidores que cursaron y consiguieron alcanzar las competencias de esta materia. Se encuentra también un alumno con NEE con el que se trabaja los mismos contenidos que el resto, sin embargo se le adaptarán las diferentes actividades evaluables a sus necesidades. Tras la evaluación inicial podemos decir que es un grupo heterogéneo y con un nivel competencial medio en algunas destrezas, y en otras medio-bajo. Son alumnos y alumnas trabajadores y un grupo de alumnos y alumnas está muy motivado. De manera general, hay un nivel más bajo en las competencias específicas que requieren expresión de manera escrita.

2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura.

Siguiendo los indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto (funcionales, ámbito de nuestra materia, textos orales, ..) y los aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura. Por último desarrollaremos actividades de oratoria y debate, tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje.

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación.

En clase utilizaremos la pizarra digital.

La plataforma de aprendizaje en Moodle que proporciona multitud de recursos y posibilidades de comunicación profesorado-alumnado.

Diferentes aplicaciones como Canva, kahoot etc.

Utilizaremos también diferentes métodos como textos, videos, audios para interactuar con nuestro alumnado.

c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente ¿Cómo?

d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA ¿COMO?

Especialmente en el caso del alumno...

e) Potenciaremos el trabajo cooperativo con la finalidad de:

-Desarrollar las habilidades sociales de los alumnos y la resolución de conflictos, favoreciendo un clima adecuado de convivencia en el aula y fomentando el respeto a la diversidad de género en el aula.

- Enseñar a recopilar, analizar y presentar distintos de información (Textos, gráficos, imágenes,...) tratando de reforzar el razonamiento matemático.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje. ¿Cómo?

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género. ¿Cómo?

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad (ver apartado atención a la diversidad).

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 58/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



previstas en el perfil de salida (4o ESO).

También desarrollaremos el proyecto del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL)

CIL

El Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía responde a la necesidad de hacer frente a un ambicioso proyecto que tiene como principal objetivo alcanzar un amplio conocimiento de otras lenguas en el marco de un mundo global para garantizar el éxito de los ciudadanos andaluces. Dicho proyecto se enmarca en el contexto del Marco Común de Referencia para las Lenguas (MCERL), que pretende conseguir una mayor unidad entre sus miembros adoptando una acción común en el ámbito cultural. De acuerdo con el Real Decreto 217/-2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado debe alcanzar a lo largo de su etapa educativa la competencia plurilingüe (CP).

Para alcanzar la competencia plurilingüe en nuestro centro, el Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) gira en torno al trabajo colaborativo del profesorado de lenguas que se lleva a cabo en coordinación sobre las lenguas presentes en nuestro centro: lengua española (L1), inglés (L2), francés (L3), Latín (LCLA1) y Griego (LCLA2).

OBJETIVOS GENERALES DEL CIL

-Promover el plurilingüismo al desarrollar la competencia plurilingüe (CP) en las tres lenguas ofertadas en el centro (español, inglés, francés, y griego y latín), ya que la adquisición y aprendizaje de lenguas es imprescindible hoy día.

-Emplear las lenguas de manera autónoma con el fin de comprender y analizar nuestra realidad, dar forma a nuestro pensamiento, tener criterio propio sobre dicha realidad y ser capaz de actuar.

-Comprender que el aprendizaje de lenguas es continuo y está basado en su constante uso. Impulsar el aprender a aprender lenguas fomentando el traslado de estrategias comunicativas, en situaciones diferentes y/o con distintos fines, puesto que el aprendizaje de lenguas se puede trasladar de una lengua a otra.

-Hacer una reflexión sobre la propia lengua materna estableciendo una comparación con los nuevos códigos lingüísticos que nos ¿ Valorar las lenguas con las que nos comunicamos con personas pertenecientes a otras culturas, promoviendo de esta manera el respeto entre personas.

-Apreciar las lenguas como medio para aprender y desarrollar los contenidos de las áreas del conocimiento no lingüísticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CIL

- Comprender textos orales y escritos en diferentes situaciones comunicativas, con distintos niveles competenciales en cada una de las tres lenguas.

-Crear producciones orales y escritas de acuerdo con distintas situaciones de comunicación y con diferentes objetivos, de manera creativa y personal, en cada una de las tres lenguas, y con diversos niveles de competencia.

-Hacer una reflexión sobre cómo funcionan las lenguas en los distintos planos lingüísticos (léxico, morfología, sintaxis, etc.) al comparar la lengua materna con las otras lenguas extranjeras y al emplear una terminología (metalenguaje) común. Para consolidar esta reflexión lingüística inherente a la competencia plurilingüe, y de acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, se incluyen las lenguas clásicas en el CIL, como el soporte lingüístico que suponen de la mayor parte de las lenguas actuales.

-Fomentar el interés por la lectura en las diferentes lenguas. Identificar y analizar los diferentes géneros literarios. Adquirir un hábito lector con el disfrute de la lectura.

-Facilitar las herramientas básicas (conectores oracionales) para que el alumnado sea capaz de resumir, argumentar o expresar opiniones.

-Reconocer claramente las características principales de los diferentes tipos de textos (descriptivo, narrativo, argumentativo, expositivo y dialogado) y llegar así a construir discursos orales y escritos de manera adecuada.

CONTENIDOS GENERALES DEL CIL

Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, son las habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Teniendo en cuenta esta definición, se nos plantean las siguientes cuestiones: ¿ qué debemos enseñar? ¿Qué deben aprender nuestros alumnos y alumnas? ¿Cómo hacerlo de forma integrada?

Si entendemos que las lenguas son vehículos para la comunicación y que su aprendizaje es un proceso continuo basado en el uso de las mismas, debemos otorgar importancia tanto al conocimiento de la lengua (léxico

y estructuras gramaticales), como a las cinco destrezas comunicativas (leer, escribir, escuchar, hablar y conversar).

Si acordamos que el texto oral y escrito es el eje de cualquier situación de comunicación, tenemos

que hacer hincapié en sus diferentes tipos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación). Si todo texto gira en torno a un eje temático, tendremos que analizar cuáles son los temas que más despiertan el interés del alumnado y cómo de recurrentes son en las tres lenguas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

PROYECTOS INTEGRADOS (ÁREAS LINGÜÍSTICAS)
1er TRIMESTRE

1º ESO: Tipo textual: instructivo Lengua Castellana y Literatura: creación de un libro de recetas.

Inglés: video receta

Francés: exposición receta francesa.

2º ESO Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: programación cultural (teatro, cine, etc.)

Inglés: infografía de los puntos de interés turísticos de la zona.

Francés: folleto turístico de la zona

3º ESO : Tipo textual: descriptivo Lengua Castellana y Literatura: descripción de los paisajes que aparecen en las obras de Antonio Machado y Federico García Lorca.

Inglés: itinerario de viaje con datos sobre monumentos, actividades o celebraciones de la zona que se visita. Dicha información se publicará en la web del centro.

Francés: itinerario de un viaje con datos sobre lugares, transporte y gastronomía de la zona.

4º ESO : Tipo textual: expositivo Lengua Castellana y Literatura: glosario sobre identidad sexual.

Inglés: exposición oral sobre micromachismos.

Francés: póster sobre el Día contra la violencia de género.

Latín: Wiki sobre el status de la mujer dentro de la familia romana.

2º TRIMESTRE

1ºESO: Tipo de texto: Descriptivo:

Lengua Castellana: Descripción oral de escritores/as de Andalucía.

Inglés: Descripción de una celebridad andaluza de su elección (escritores/as, influencers, cocineros/as, cantantes, etc.) Escrito

Francés: Ficha personal de una celebridad andaluza de su elección (escritor@s, influencers, cociner@s, cantantes, etc.) Oral

2ºESO: Tipo de Texto: Expositivo

Lengua Castellana: Cuentos de la infancia (Estación de los Cuentos de Cúllar)

Inglés: Relatar anécdotas (vídeo)

Francés: Realización de un cómic sobre un día especial Francofonía.

3ºESO: Tipo de texto: Dialogado.

Lengua Castellana: Anuncio publicitario sobre vida saludable.

Inglés: Debate sobre hábitos alimenticios.

Francés: Encuesta sobre hábitos de vida saludable.

4ºESO: Tipo de Texto: Expositivo

Lengua Castellana: Narración oral sobre acontecimientos de la Guerra Civil.

Inglés: Booktrailer de diferentes obras literarias basadas en hechos históricos.

Francés: Lappbook literario.

Latín: Leer el cielo: narración oral sobre los mitos de las constelaciones.

3er TRIMESTRE

1ºESO: Tipo de texto: Dialogado

Lengua Castellana: Entrevista interpretada a profesores

Inglés: Foro escrito sobre el instituto.

Francés: Diálogo entre alumnos/as del instituto

2ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Artículo de opinión (oral) sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Inglés: Artículo de opinión (escrito) sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Francés: Infografía sobre nuevas tecnologías.

3ºESO: Tipo de texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Club de lectura (encuentro literario) y debate

Inglés: Crítica / reseña literaria.

Francés: Foro de opinión.

4ºESO: Tipo de Texto: Argumentativo

Lengua Castellana: Artículo de opinión sobre cómo mejorar el mundo.

Inglés: Debate a favor o en contra sobre posibles soluciones para mejorar el mundo

Francés: Carta de reclamación.

Latín: Decálogo: ¿ qué hacer y qué no hacer en una visita a un museo o a un yacimiento arqueológico?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

METODOLOGÍA Y RECURSOS

El currículo integrado de las lenguas se basa en la idea fundamental de que las lenguas son herramientas para la comunicación. El proceso de enseñanza/aprendizaje persigue este objetivo, de ahí que nuestra metodología tenga un importante carácter altamente comunicativo. Una de las funciones fundamentales del profesorado que participa en el CIL es fomentar la implicación del alumnado en situaciones de aprendizaje que conlleven la producción y comprensión de textos orales y escritos. Estas situaciones de aprendizaje permitirán utilizar las lenguas para intercambiar opiniones, debatir, argumentar, etc. Por tanto, deben estar enfocadas en sus intereses y necesidades, y dentro de un contexto lo más realista posible. Para motivar al estudiante en su participación en la comunicación es muy importante que los posibles errores sean vistos como parte necesaria del proceso de aprendizaje.

Los estudiantes realizarán en las tres lenguas proyectos en los que se comparte el mismo tipo de discurso y/o el mismo eje temático. Para su consecución, el alumnado irá completando tareas, actividades y ejercicios en clase de manera individual, en parejas o en grupos.

El principal enfoque metodológico que se empleará en las clases bilingües será el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; en inglés Content and Language Integrated Learning, CLIL), que es un método con un doble enfoque en el que se usa una lengua adicional para el aprendizaje y la enseñanza de contenido e idioma. Es decir, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el enfoque no recae plenamente sobre el contenido o la lengua, sino que cada uno está entrelazado, incluso si el énfasis es mayor en uno u otro en un momento dado. La interacción en el aula al igual que la priorización del código oral son esenciales para la adquisición tanto de la lengua materna como de las lenguas extranjeras; por lo que las exposiciones orales, los diálogos y debates serán parte importante de esas actividades comunicativas integradoras de las situaciones de aprendizaje. Por otro lado, la lectura extensiva e intensiva de textos reales o adaptados a su nivel de competencia es un instrumento fundamental para las tres lenguas. Es de vital importancia que los estudiantes alcancen una alta competencia comunicativa en lengua castellana. Las lenguas extranjeras pueden contribuir en gran medida a este desarrollo si se comparten con la L1 las mismas estrategias y el mismo enfoque metodológico. La lengua española es el centro de la interrelación entre lenguas. Para que el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas se puedan integrar, es conveniente utilizar la misma terminología lingüística; la propuesta por el profesorado de L1 y que se incorpora como Anexo I. También vemos interesante y de gran utilidad para el alumnado proporcionar una descripción de los diferentes tipos de discurso y modelos en las tres lenguas, que se recogen en el Anexo II, así como un listado de los conectores oracionales más frecuentes en las tres lenguas, especificando para qué se usan y que se incluyen en el Anexo III.

Los recursos o materiales con los que se trabajarán las situaciones de aprendizaje y proyectos del currículo integrado son muy importantes; por ello los departamentos implicados deben ser dotados para este propósito con material informático operativo en las aulas, archivos o carpetas individualizadas para recoger las producciones escritas, sistemas de grabación para las producciones orales, libros de lectura originales y adaptados, etc

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El instituto y las personas que lo conforman; profesorado, alumnado y familias, son un claro reflejo de la sociedad heterogénea a la que pertenecen. No existen las clases homogéneas ya que el alumnado es manifiestamente diverso, y por ello la respuesta educativa debe ser diversificada y ajustada a las características de cada alumno/a. En las aulas encontramos una gran diversidad de capacidades, de intereses, de ritmos y estilos de aprendizaje, y toda esta diversidad debe ser tenida en cuenta como elemento enriquecedor. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro CIL incluye medidas de atención a la diversidad del alumnado en distintos frentes:

- Grado de adquisición de competencias y saberes.
- Medidas de refuerzo y ampliación.
- Selección de actividades y tareas con distintos niveles de dificultad.
- Flexibilidad en la secuenciación de las actividades propuestas.
- Adecuación del espacio y organización del grupo-clase, para trabajar en parejas o en grupos de aprendizaje cooperativo.
- Adecuación de las actividades y tareas a los distintos ritmos y/o estilos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación es entendida como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación atenderá al grado de consecución de las competencias establecidas para cada una de las cinco destrezas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el MCERL. Los criterios de evaluación que proponemos en este currículo integrado para las tres lenguas son los siguientes:

- Identificar la información global y específica en textos orales y escritos relacionados con situaciones habituales de comunicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Demostrar la comprensión lectora a través de la lectura individual de textos y libros auténticos o adaptados.
- Producir mensajes orales y escritos sobre los temas propuestos en las áreas lingüísticas y no lingüísticas. Para ello, habrán de utilizar conectores, construcciones gramaticales y un léxico apropiados.
- Interactuar en situaciones diversas, empleando un lenguaje sencillo y utilizando fórmulas típicas o usuales en las relaciones sociales.
- Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
- Reconocer y valorar los aspectos culturales de otros países, comparándolos con los propios.
- Reflexionar sobre el grado de consecución de sus habilidades lingüísticas y de su propio aprendizaje mediante la autoevaluación.

Se realizará una evaluación de diagnóstico o inicial, con la finalidad de conocer en qué punto se encuentra el alumnado en su etapa de aprendizaje y para detectar posibles adecuaciones curriculares. La evaluación será continua y se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno. Las tareas finales integradas en el CIL constituirán un instrumento más para la evaluación de la competencia lingüística del alumnado en cada una de las lenguas. Para la evaluación de las distintas tareas y proyectos que los estudiantes realizarán a lo largo del curso, consideramos conveniente y necesario el uso de las rúbricas.

CONSIDERACIONES FINALES

Hoy día el dominio de lenguas es fundamental para desenvolverse en un mundo multilingüe. Lo que pretendemos con este CIL es que nuestro alumnado desarrolle las competencias lingüística y plurilingüe al máximo nivel en las tres lenguas de nuestro centro (español, inglés y francés), intentando desarrollar y mejorar las destrezas productivas y receptivas que conforman dichas competencias: la expresión y comprensión oral, la interacción, la comprensión lectora y la expresión escrita. Intentaremos que nuestro currículo integrado de las lenguas tenga sentido, que haya producciones auténticas al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos producciones al final de cada etapa que demuestren el avance en esta competencia plurilingüe. Analizaremos qué tareas, situaciones de aprendizaje y proyectos se pueden desarrollar de manera integrada y son más idóneos para cada nivel educativo de acuerdo con los tipos de discurso y a ejes temáticos. Este documento marco nos ayudará a diseñar los currículos integrados que se desarrollarán a lo largo de los próximos cursos y que siempre serán objeto de revisión y evaluación.

PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida incluyendo la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.
- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Servirán para ejercitar algoritmos que posteriormente usaremos para resolver la situación problemática. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.
- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente durante el segundo y tercer trimestre. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico y científico-matemático, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema, que es la base del plan.
- Se hará una o dos situaciones problemáticas al trimestre, como queda reflejado en esta programación.

MATERIALES DE REFERENCIA

- ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011).
- Plan de Fomento del Plurilingüismo. Una política lingüística para la sociedad andaluza. Consejería de Educación.
- Guía informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe. 2ª Edición. (pdf)

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

- CIL (Junta de Andalucía). Preguntas y Respuestas. Orientaciones Metodológicas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar 25-26, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes.
- Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ..)
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el marco común europeo de referencia para las lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, crearemos tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y desarrollaremos situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Así, deberemos adaptar y diseñar una metodología acorde con el carácter competencial del currículo, intentando integrar en ella tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que ayuden al alumno a la adquisición de las competencias deseadas.

Las situaciones de aprendizaje propuestas tendrán en cuenta al alumno como origen y centro del proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PRIMER TRIMESTRE

SdA1: Mon plus beau voyage

SdA2: C'est vraiment trop relou

SEGUNDO TRIMESTRE

SdA3: Info pour tous

SdA4: À chacun son métier

TERCER TRIMESTRE

SdA5: 30 millions d'amis

SdA6: Je m'engage

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acorde con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las Situaciones de Aprendizaje programadas.

Estos materiales didácticos serán lo más reales posible para que operen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura francófona, proporcionando experiencias significativas y fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura.

Asimismo, tendremos en cuenta en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo) o las inteligencias múltiples del alumnado.

La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a la lengua francesa, y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua francesa y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras culturas y zonas geográficas.

Utilizaremos:

a) Materiales analógicos.

- Libros de texto disponibles en el Departamento de Francés.
- Revistas disponibles en el Departamento de Francés.
- Mapas

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

- Pizarra
- Documentación de trabajo cooperativo.
- Cuaderno de los alumnos.
- b) Recursos digitales: disponibles para los alumnos a través de la plataforma Moodle
- Documentos audiovisuales e informáticos: videos, recursos electrónicos, fotografías,, periódicos digitales, cuestionarios, foros, textos elaborados,...
- c) Equipos:
 - Ordenador del aula.
 - Proyector
 - Móviles de los alumnos
 - Ordenadores accesibles en el aula de informática.
 - Carros de ordenadores.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la normativa vigente, la evaluación se ajustará a los siguientes principios:

- Continua: para detectar las dificultades cuando se produzcan y aplicar medidas de refuerzo.
- Formativa: se evaluarán el aprendizaje, la enseñanza y la práctica docente, estableciendo indicadores de logro en las programaciones.
- Integradora: considerando la aportación de todas las materias a la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias.
- Diferenciada: según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los criterios de evaluación específicos de cada materias que contribuirán a la valoración del desarrollo competencial alcanzado por el alumno.
- Objetiva: el alumno tiene derecho a conocer los criterios y procedimientos de evaluación y a que se valoren sus conocimientos y el trabajo desarrollado.

En el proceso de evaluación del aprendizaje, valoraremos diferentes aspectos:

- Resultados en pruebas objetivas.
- Participación en clase.
- Motivación e interés del alumno.
- Participación en los trabajos en grupo.
- Valoración de las producciones propias.

Por lo tanto utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas objetivas.
- Rúbricas.
- Trabajos y materiales elaborados por el alumno.
- Trabajos de carácter cooperativo.
- Exposiciones orales.
- Portfolios
- Otros.

El carácter formativo de la evaluación nos hará evaluar diferentes aspectos:

- El aprendizaje del alumnado valorando la implicación del mismo y el grado de consecución de los objetivos y competencias, utilizando como referente los criterios de evaluación específicos. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación como ya hemos determinado con anterioridad.
- La práctica docente (autoevaluación). A la finalización de cada SA, valoraremos nuestra práctica docente lo que nos proporcionará el instrumento adecuado para introducir modificaciones y por lo tanto, optimizar de manera continua nuestra práctica docente.
- La enseñanza. Para ello debemos tener en cuenta la valoración del alumnado. Al finalizar cada SA, los alumnos valorarán el desarrollo de la misma y la enseñanza del docente. En todo caso este proceso se repetirá al final de cada trimestre, siendo contrastadas las informaciones con la información aportada por lo alumnos en las sesiones de evaluación.

Por lo tanto, utilizaremos procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación a lo largo de las diferentes SA.

Por último, señalar que el carácter continuo de la evaluación nos hará valorar la evolución del aprendizaje del alumno a lo largo del curso, definiendo en cada uno de los casos (evaluación individualizada) atendiendo al desarrollo competencial, la necesidad de actividades de refuerzo, pruebas objetivas o cualquier tipo de instrumentos que favorezca la superación de la materia por parte del alumno.

6. Temporalización:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

6.1 Unidades de programación:

- PRIMER TRIMESTRE
- SdA1: Mon plus beau voyage
- SdA2: C¿est vraiment trop relou
- SEGUNDO TRIMESTRE
- SdA3: Info pour tous
- SdA4: À chacun son métier
- TERCER TRIMESTRE
- SdA5: 30 millions d¿amis
- SdA6: Je m¿engage

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Contando con la colaboración del alumnado, se proponen las siguientes actividades para realizar a lo largo del curso, según calendario flexible:

PRIMER TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: TARJETAS DE NAVIDAD

Actividad: Elaboración de tarjetas de felicitación en francés para enviar a un instituto francés.

Grupos implicados: 4º ESO

2.ACTIVIDAD: Cine en versión original en Águilas o alrededores.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: La CHANDELEUR

-La chandeleur : Jornada gastronómica: Les crêpes (2 de febrero). Los alumnos de 1º ESO de francés celebrarán el día de la Chandeleur trayendo crêpes hechos de sus casas o haciéndolos en clase si el grupo es pequeño. Previo estudio de la receta. (Educación para la salud).

2. ACTIVIDAD: La SAIN-VALENTIN

La Saint-Valentin : se realizarán diferentes actividades con los diferentes grupos.

3. ACTIVIDAD: 8M

El 8 de marzo (día de la mujer trabajadora) cada grupo estudiará la biografía de una mujer importante para la cultura francesa. El alumnado realizará una biografía en francés y trabajarán personajes como: Georges Sand, Coco Chanel, Simone de Beauvoir, Madame de Châtelet, Aliénor d Aquitaine

4. ACTIVIDAD: Obra de teatro en francés.

El alumnado asistirá a una obra de teatro en francés, La Famille Bélier en el teatro Cervantes en Almería el 10 de marzo.

TERCER TRIMESTRE

1. ACTIVIDAD: POISSON D'AVRIL

-Le Poisson d'avril: le premier avril. El alumnado dibujará peces y se hará un día dedicado al tema de las bromas. Se propondrá al Departamento de Dibujo la colaboración para la realización de peces, concurso y premio al pez más bonito. (Educación moral y cívica).

2. ACTIVIDAD: CONTE AVEC MOI.

Samuel Mountounjnou, profesor y contador, se desplazará a nuestro IES el martes 21 de abril para realizar unos talleres de cuentos africanos interactivos animados por él mismo. ESO Y BACHILLERATO

El departamento prevé también realizar actividades complementarias relacionadas con días conmemorativos como el día de la mujer, día de la paz, día de Europa, etc.

Entre las actividades que realizarán los diferentes cursos contamos con el trabajo a través de canciones de los diferentes temas que se conmemorarán en el aula con nuestros alumnos, visionado de reportajes, o cualquier actividad interdisciplinar que se lleve a cabo durante el curso.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjvGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjvGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.4.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

FRA2.4.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 71/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA	Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511		14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA	Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988		14/11/2025 18:28:11

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA2.4.2						X				X			X						X											X	X	X		
FRA2.4.3		X														X						X						X		X	X			
FRA2.4.4																X	X					X				X	X	X		X	X	X		
FRA2.4.5					X																	X								X	X	X		
FRA2.4.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2025 18:03:08

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjVGODhEQzk0NzQxODdEQ0E5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/133
FLUET CÁRCELES, SANDRINE MARÍA Coord. 1B, 6F N°.Ref: 0181511			14/11/2025 18:15:54
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 1G, 3C N°.Ref: 0493988			14/11/2025 18:28:11